



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TLILAPAN 2026 – 2029

Prof. Germain Tiburcio Aguas
Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLILAPAN, VER.





Contenido

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE.....	3
2. MARCO JURÍDICO	4
4. MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES.	6
5. RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE CONSULTA POPULAR	7
5.1 Hallazgos y Prioridades Identificadas por Mecanismo de Participación	7
5.2 Matriz de Ponderación de Demandas Ciudadanas Derivadas de la Consulta Popular.....	8
5.3 Representatividad y Validación Sectorial de la Planeación Democrática.....	8
6. DIAGNOSTICO.....	9
6.1 Situación Socioeconómica (Bienestar social, Salud, Educación y Cultura)	12
6.2 Economía y Sustentabilidad (Empleo, Desarrollo Rural, Turismo y Medio Ambiente)	16
6.4 Gobierno y Seguridad (Capacidad Institucional, Prevención del Delito y Protección Civil)	22
6.5 Administración pública (Hacienda Municipal, Combate a la Corrupción y Gobierno Digital).....	24
7. EJES RECTORES Y TRANSVERSALES.....	29
7.1 Tlilapan con Bienestar Social y Desarrollo Humano.....	30
7.2 Tlilapan con Oportunidades y Crecimiento Sostenible	31
7.3 Tlilapan Conectado y con Infraestructura de Calidad	33
7.4 Tlilapan Un Gobierno Cercano, Honesto, Incluyente y en Paz.....	35
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	37
9. ALINEACIÓN CON EL PVD, PND 2024-2030 Y CON LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030	41
10. PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN.	43
11. PREVISIONES DEL INGRESO Y DEL GASTO	45
12. REFERENCIAS DE CONSULTA	46
13. GLOSARIO	47
14. ANEXOS	48



1. MENSAJE DEL PRESIDENTE

El Plan Municipal de Desarrollo de Tlilapan es el instrumento rector que guiará la acción pública durante el periodo constitucional correspondiente, en cumplimiento del marco normativo vigente y bajo un enfoque de planeación estratégica orientada a resultados. Su elaboración se sustenta en un diagnóstico socioeconómico del municipio y en un proceso de consulta ciudadana realizado en la cabecera municipal y en la localidad de Tonalixco.

Tlilapan enfrenta retos importantes derivados de condiciones de pobreza y rezago social, limitaciones en infraestructura básica y restricciones presupuestales propias de su estructura financiera. Ante este contexto, el Plan se articula en Tres Ejes Rectores y un Eje Transversal que orientan de manera integral la política pública municipal.

El eje Rector **Tlilapan con Bienestar Social y Desarrollo Humano** prioriza la atención a la población en situación de vulnerabilidad, fortaleciendo el acceso a servicios básicos de educación y salud, con el propósito de reducir desigualdades y elevar la calidad de vida.

El eje Rector **Tlilapan con Oportunidades y Crecimiento Sostenible** promueve el desarrollo económico local mediante el impulso a actividades productivas, turísticas y comerciales, incorporando criterios de sostenibilidad ambiental y uso responsable del territorio.

El eje Rector **Tlilapan Conectado y con Infraestructura de Calidad** atiende las demandas ciudadanas relacionadas con la rehabilitación de calles y caminos, ampliación y mantenimiento de redes de agua potable y drenaje, alumbrado público y equipamiento urbano, priorizando obras de alto impacto social.

El eje Transversal **Tlilapan Un Gobierno Cercano, Honesto, Incluyente y en Paz** fortalece la coordinación institucional, la prevención social y la proximidad con la ciudadanía, contribuyendo a la construcción de un entorno de orden y convivencia pacífica. Así mismo, garantiza el ejercicio responsable de los recursos públicos bajo principios de legalidad, eficiencia, disciplina financiera y rendición de cuentas, promoviendo la modernización administrativa.

Este Plan se encuentra alineado con el Plan Nacional y el Plan Estatal de Desarrollo, incorporando los principios de la Agenda 2030 y el Desarrollo Sostenible como guía para la toma de decisiones. Con responsabilidad institucional y visión de largo plazo, asumimos el compromiso de **Contribuir al desarrollo integral y sostenible del municipio de Tlilapan mediante la mejora del bienestar de la población, el impulso al crecimiento económico, el fortalecimiento de la infraestructura, la seguridad pública y un gobierno honesto, incluyente y cercano a la ciudadanía.**

Prof. Germain Tiburcio Aguas
Presidente Municipal



2. MARCO JURÍDICO

El Plan Municipal de Desarrollo de Tlilapan, Veracruz, se sustenta en un conjunto de disposiciones jurídicas de orden federal, estatal y municipal que establecen la obligación de los gobiernos municipales de planear, conducir y evaluar el desarrollo de su territorio bajo principios de legalidad, coordinación y participación democrática.

a) Fundamento jurídico federal.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- Artículo 25. Establece la rectoría del Estado para garantizar el desarrollo nacional integral y sustentable.
- Artículo 26. Dispone la organización del Sistema Nacional de Planeación Democrática, del cual derivan los planes nacionales, estatales y municipales.
- Artículo 115. Reconoce al municipio como orden de gobierno y le otorga facultades para administrar su desarrollo.
- Artículo 134. Regula el uso eficiente, transparente y honesto de los recursos públicos.
- Ley de Planeación (Federal)
- Artículos 1, 2, 14, 33 y 34. Establecen las bases del sistema nacional de planeación, la coordinación entre órdenes de gobierno y la participación del municipio en el desarrollo nacional.

b) Fundamento jurídico estatal.

Constitución Política del Estado de Veracruz

- Artículos 5, 33, 71 (y correlativos como 49 fr. X). Establecen la obligación del Estado y sus municipios de planear el desarrollo y coordinarse en un sistema estatal de planeación.

Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

- Artículo 2, 4, 5, 7, 8, 9. Definen el sistema estatal de planeación y sus principios.
- Artículo 18. Obliga a las administraciones municipales a participar en la formulación del Plan Municipal de Desarrollo.
- Artículo 45. Establece el contenido mínimo del PMD: diagnóstico, objetivos, estrategias, indicadores y prioridades, así como la previsión de recursos y responsables.
- Artículo 46. Ordena su evaluación y actualización durante el periodo de gobierno.

c) Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz

- Artículo 192. Regula el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), encargado de participar en la formulación del PMD.
- Artículo 195. Define los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, como: desarrollo integral y sustentable, atención a demandas sociales, participación ciudadana, vinculación con planes estatal y federal
- Artículo 196. Establece el contenido obligatorio del PMD (diagnóstico, metas, estrategias, responsables, etc.).

En este contexto, el Plan Municipal de Desarrollo de Tlilapan debe guardar congruencia con los instrumentos de planeación de orden superior, particularmente con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Veracruzano de Desarrollo, así como con los programas sectoriales y especiales que de ellos se derivan.



3. MARCO METODOLOGICO.

El Plan Municipal de Desarrollo Tlilapan 2026–2029 fue elaborado bajo un enfoque de planeación estratégica participativa, orientada a resultados y basada en evidencia, integrando los siguientes elementos metodológicos:

3.1 Enfoque de Planeación Estratégica. Se adoptó un modelo que articula:

- Diagnóstico situacional integral (social, económico, territorial, ambiental e institucional).
- Definición de visión de mediano plazo.
- Establecimiento de ejes estratégicos y objetivos.
- Diseño de estrategias, líneas de acción y proyectos prioritarios.
- Incorporación de indicadores de desempeño con metas cuantificables.

3.2 Metodología de Marco Lógico y Gestión para Resultados. El diseño de objetivos y estrategias considera la metodología de Marco Lógico y los principios de Gestión para Resultados (GpR), asegurando:

- Claridad en la cadena de valor público (fin, propósito, componentes y actividades).
- Indicadores estratégicos y de gestión.
- Medios de verificación, Supuestos y riesgos.
- Evaluación y seguimiento periódico.

3.3 Participación Ciudadana y Planeación Democrática. El proceso de integración del PMD incorporó mecanismos de consulta y participación social, garantizando la inclusión de:

- Familias
- Comunidades indígenas
- Sectores productivos
- Organizaciones sociales

3.4 Enfoques Transversales. El PMD incorpora de manera transversal los siguientes enfoques:

- Derechos humanos
- Igualdad sustantiva de género
- Inclusión social
- Interculturalidad
- Desarrollo sostenible
- Transparencia y rendición de cuentas

3.5 Sistema de Seguimiento y Evaluación. El Plan contempla:

- Indicadores estratégicos por eje.
- Metas anuales y al 2029.
- Informes periódicos de avance.
- Evaluaciones internas y externas.
- Mecanismos de rendición de cuentas ante el Cabildo y la ciudadanía.

Este sistema permitirá medir el impacto de las acciones gubernamentales y realizar ajustes oportunos para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos.



4. MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES.

MISIÓN: Conducir el desarrollo integral de Tlilapan mediante una gestión pública participativa, cercana y orientada a resultados, que identifique y atienda de manera prioritaria las necesidades de la población, promueva el bienestar humano y fortalezca la corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanía. Impulsar políticas públicas incluyentes, equitativas y sostenibles que generen mejores condiciones de vida para todas y todos, con especial atención a los sectores en situación de vulnerabilidad.

VISIÓN: Consolidar a Tlilapan como un municipio con desarrollo social y humano incluyente, equitativo y sostenible, donde sus habitantes tengan acceso efectivo a educación, cultura, salud, seguridad, asistencia social e infraestructura de calidad; donde el crecimiento económico se realice en armonía con el medio ambiente; y donde la participación ciudadana y el respeto a los derechos humanos sean pilares permanentes del quehacer público.

VALORES Y PRINCIPIOS DE GOBIERNO

La presente administración municipal sustenta su actuación en valores y principios que orientan la toma de decisiones, el ejercicio de los recursos públicos y la atención a la ciudadanía. Estos constituyen la base ética e institucional del gobierno y garantizan una gestión responsable, transparente y comprometida con el bienestar colectivo.

Honestidad. Actuar con rectitud, congruencia y apego a la verdad, asegurando coherencia entre el decir y el hacer en el ejercicio de la función pública.

Espíritu de Servicio. Servir con vocación, responsabilidad y trato digno a la ciudadanía, entendiendo que la función pública implica compromiso permanente con el bienestar de la comunidad.

Transparencia. Rendir cuentas de manera clara y oportuna sobre el uso de los recursos públicos, los programas implementados y los resultados alcanzados.

Participación. Fomentar la corresponsabilidad social, promoviendo la intervención activa de la ciudadanía en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

Eficiencia. Optimizar el uso de los recursos disponibles, priorizando acciones de mayor impacto social y garantizando servicios públicos de calidad.

Orden. Conducir la administración municipal con organización, disciplina y planeación estratégica, asegurando procesos claros y orientados a resultados sostenibles.

Justicia. Actuar con apego irrestricto al Estado de Derecho, garantizando igualdad ante la ley, respeto a los derechos humanos y reconocimiento de los usos y costumbres del municipio.

El cumplimiento de estos valores y principios será responsabilidad permanente de todas y todos los servidores públicos municipales. Su observancia fortalecerá la confianza ciudadana y consolidará una relación Gobierno–Sociedad basada en el respeto, la corresponsabilidad y el compromiso con los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.



5. RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE CONSULTA POPULAR

En apego al marco jurídico vigente en materia de derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos, y con base en la información contenida en el Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), actualizado al 21 de enero de 2026, se reconoce a Tlilapan como municipio indígena Nahuatl conformado por dos principales comunidades: Tlilapan (cabecera municipal) conformada por ocho barrios y Tonalixco (Agencia municipal) conformada por 11 barrios que en conjunto concentran el 95% de la población municipal.

Localidad	Categoría	Localidad	Categoría
Tlilapan	Cabecera Municipal	Tonalixco	Agencia Municipal
Bicentenario	Barrio	Tlilasilla	Barrio
Coyotera	Barrio	Perojapan	Barrio
La presa	Barrio	Topetitla	Barrio
Matzinga	Barrio	María Loma	Barrio
Ocotla	Barrio	Loma Grande	Barrio
Potrero	Barrio	Amellaltitla	Barrio
Xochititla	Barrio	Sitlaca	Barrio
Amatitla	Barrio	Calosca	Barrio
		Cumbre de Tonalixco	Barrio
		Rincón	Barrio
		Camino Viejo	Barrio

En este contexto, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se llevó a cabo un proceso de consulta para la integración de propuestas ciudadanas, se implementaron diversos mecanismos, entre los que destacan:

5.1 Hallazgos y Prioridades Identificadas por Mecanismo de Participación

- **Audiencias Públicas (Cabecera Municipal y Barrios):** A través de este mecanismo de interacción directa, se recopilaron solicitudes ciudadanas. El principal hallazgo fue la demanda crítica de un servicio de ambulancia permanente y la optimización del abasto de agua potable en los 8 barrios de la cabecera. La prioridad establecida por la ciudadanía fue la gestión de personal médico para consultas médicas.
- **Asambleas Comunitarias (Agencia de Tonalixco y Barrios):** Con una asistencia representativa de los 11 barrios de la localidad indígena, las asambleas determinaron como necesidades de máxima prioridad el apoyo a la mujer rural mediante proyectos productivos de traspaso y el mejoramiento de infraestructura escolar (particularmente el techado de áreas de impartición física). Se externó el consenso comunitario de priorizar el revestimiento y pavimentación de calles y caminos vecinales afectados por las lluvias (como el Barrio Camino Viejo).
- **Reuniones y Encuentros con Grupos de Ciudadanos (Mesas de Trabajo Temáticas):** Se sostuvieron mesas focalizadas con comités de agua y comerciantes locales. El hallazgo clave fue la urgencia de detonar el turismo comunitario aprovechando el patrimonio cultural intangible y el ritual del



Xochitlalli. Las propuestas específicas se concentraron en la capacitación integral para guías comunitarios y la creación de un parador artesanal.

- **Recorridos de Campaña y Recepción Abierta de Solicitudes:** Mediante el análisis de los formatos de recepción de propuestas ciudadanas en las manzanas del municipio, las prioridades transversales detectadas fueron la ampliación de redes de drenaje sanitario y la modernización del alumbrado público con luminarias de alta eficiencia para fortalecer la seguridad pública y propiciar una atención digna a la ciudadanía.

5.2 Matriz de Ponderación de Demandas Ciudadanas Derivadas de la Consulta Popular.

Mecanismo de Consulta	Dimensión Sectorial	Problemática Principal Detectada	Propuesta o Solución Ciudadana	Eje del PMD Alineado
Audiencias Públicas	Salud y Servicios Básicos	Ineficiencia en la red de distribución hídrica y falta de traslado de emergencias.	Equipamiento de un sistema de bombeo y adquisición de un servicio de ambulancia.	Eje 1 y Eje 3
Asambleas Comunitarias	Infraestructura Social y Género	Rezago físico en centros escolares y vulnerabilidad económica en mujeres indígenas.	Programas de techados en escuelas y subsidios para proyectos productivos de traspatio.	Eje 1, Eje 2 y Eje 4
Mesas Temáticas	Desarrollo Económico y Cultura	Estancamiento comercial y nulo aprovechamiento de la vocación turística local.	Promoción del ritual ancestral <i>Xochitlalli</i> y fomento de cooperativas de turismo comunitario.	Eje 2
Recepción de Solicitudes	Seguridad y Urbanismo	Zonas oscuras en barrios periféricos y caminos de terracería inaccesibles en lluvias.	Ampliación del alumbrado público LED y pavimentación de calles prioritarias.	Eje 3 y Eje 4

5.3 Representatividad y Validación Sectorial de la Planeación Democrática.

La validación y legitimidad del proceso consultivo se consolidó mediante la instalación formal del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), órgano que actuó como eje conductor de la estrategia. Se garantizó una participación incluyente mediante la convocatoria y asistencia de los siguientes actores: el Sector Social y Comunitario representado por los Agentes y Subagentes Municipales de Tonalixco y los comités de barrios; el Sector Productivo integrado por las uniones de productores agrícolas locales y pequeños comerciantes minoristas; el Sector Académico mediante la participación de docentes de nivel básico y del Bachillerato General del municipio, quienes aportaron diagnósticos sobre el rezago educativo; y representantes de los distintos órdenes de gobierno (estatal y federal) adscritos al Centro Integrador del municipio, asegurando la transversalidad institucional de las propuestas recopiladas.



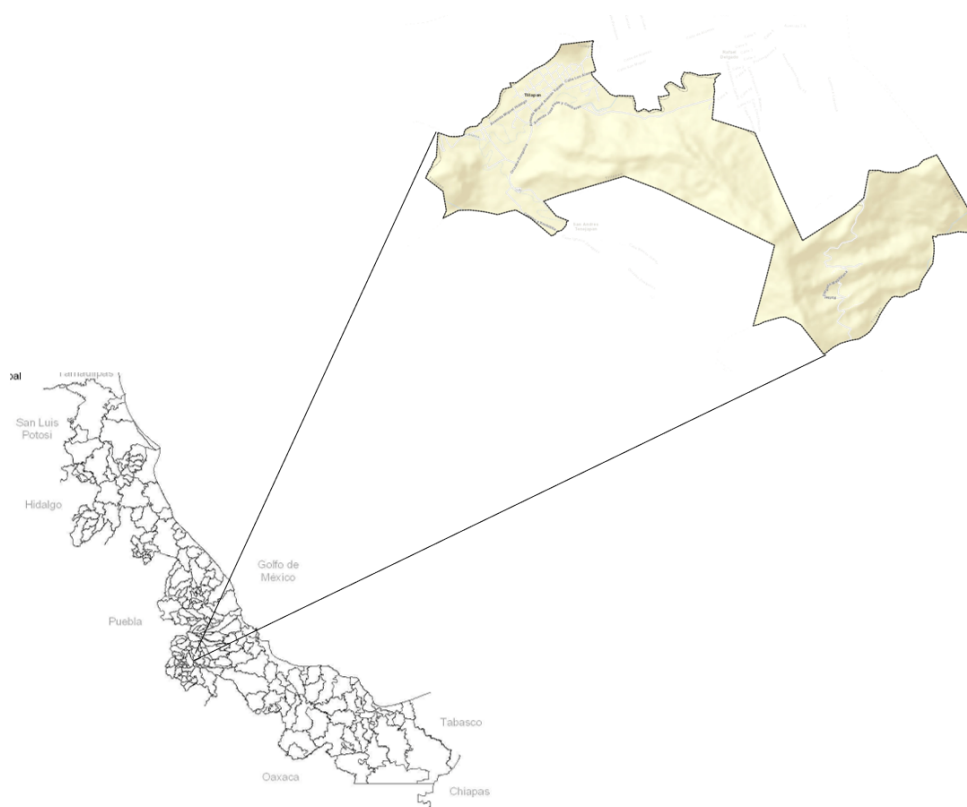
6. DIAGNOSTICO.

El municipio de Tlilapan, ubicado en la región de las Altas Montañas del centro de Veracruz, Se ubica entre los paralelos 18° 46' y 18° 49' de latitud norte; los meridianos 97° 02' y 97° 06' de longitud oeste; y a una altitud entre 900 y 1,800 m.

Colinda al norte con los municipios de Rafael Delgado; al este con los municipios de Rafael Delgado; al sur con el municipio de San Andrés Tenejapan; al oeste con los municipios de San Andrés Tenejapan y Rafael Delgado.

Cuenta con una superficie de 11.2 km² de los cuales 1.2 km² están dedicados a la agricultura, 9.6 km² cubiertos de vegetación secundaria y 0.4 km² de áreas urbanas.

El clima predominante es Semicálido húmedo con abundantes lluvias en verano (100%). Rango de temperatura 16 – 20°C y un Rango de precipitación de 1,900 – 2,100 mm





Análisis Transversal e Interseccional del Territorio. El diagnóstico de Tlilapan adopta un enfoque transversal que intercepta las siguientes variables:

- **Perspectiva de Género y Condición Económica:** Las brechas económicas afectan desproporcionadamente a las mujeres jefas de familia del ámbito rural, quienes al carecer de contratos formales o seguridad social en la economía informal, asumen dobles jornadas de cuidado desprovistas de apoyos financieros.
- **Perspectiva de Edad y Grupos de Población:** El 29% de la población infantil (0 a 14 años) y el 6% de adultos mayores demandan una planeación diferenciada; los primeros concentran riesgos de deserción escolar post-secundaria y los segundos una dependencia absoluta del sistema estatal de salud ante la falta de hospitales de especialidad en el territorio.
- **Territorio, Medio Ambiente y Autopercepción:** La configuración del territorio (100% de la población en localidades rurales y semiurbanas menores a 5,000 habitantes) y su inserción en la región de las Altas Montañas delimita una alta fragilidad ecológica (erosión y deslizamientos). Existe una autopercepción identitaria profundamente unida al entorno biofísico, expresada en la lengua Náhuatl (30% de la población hablante) y en rituales de respeto ambiental como el *Xochitlalli*.
- **Derechos Humanos y Agenda 2030:** El rezago habitacional, expresado en un 40.6% de hacinamiento y un 77.1% de pobreza, se analiza no como un dato estadístico, sino como una privación de los derechos humanos al mínimo vital y a la vivienda digna, alineando los diagnósticos directamente con las metas de reducción de desigualdades de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Población.

El municipio de Tlilapan cuenta con una población de 5,548 habitantes de los cuales 49% son hombres y 51% son mujeres, según los datos más recientes del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, lo que lo posiciona como una localidad de baja densidad con predominio de comunidades pequeñas y una cabecera municipal compacta. La tasa de crecimiento poblacional ha ido a la baja durante los últimos 20 años, al pasar de 2.44% en 2015 a 1.08% al 2020. Oficialmente se reconoce un total de siete localidades de las cuales seis son rurales en donde habita el 28% de la población y una localidad urbana siendo esta la cabecera municipal en donde habitan el 72% de la población distribuido en un total de 50 manzanas.

Total de localidades según ámbito y manzanas por municipio. 2023				
Municipio	Localidades			Manzanas
	Total	Urbanas	Rurales	
Tlilapan	7	1	6	50

Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico. Diciembre 2023. Directorio conjunto de datos.

La distribución de la población por grupos de edad nos indica que el 65% de la población se concentra en el grupo de edad joven/adulto.

POBLACION POR GRUPOS DE EDAD 2020		
Grupo edad	Habitantes	Porcentaje
Infantil (0 a 14 años)	1,618	29
Joven y adulta (15 a 64 años)	3,596	65
Tercera edad (65 y más)	334	6

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020.



Por su naturaleza Náhuatl, el municipio de Tlilapan forma parte de los 110 municipios indígenas del estado de Veracruz y está considerado en el Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). El 60% de los habitantes del municipio viven en hogares indígenas y el 30% hablan Lengua Náhuatl.

POBLACION INDIGENA 2020	
indicador	Valor
Población en hogares indígenas	29
Población de 3 años o más hablante de Náhuatl	65
Tercera edad (65 y más)	6
Hombres	784
Mujeres	884
Hablantes de Náhuatl que no hablan español	1.14%

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020.



6.1 Situación Socioeconómica (Bienestar social, Salud, Educación y Cultura)

Problema Principal: Elevada incidencia de la pobreza multidimensional (77.1% de la población) impulsada por brechas estructurales en el acceso efectivo a la salud ante la escasez de infraestructura médica local y un severo abandono escolar en el nivel medio superior (28.8% de deserción en bachillerato).

A) Pobreza, Marginación y Vivienda

- **Antecedentes:** Históricamente, Tlilapan ha funcionado con un patrón de asentamiento 100% rural y semiurbano en localidades menores a 5,000 habitantes en la región de las Altas Montañas. Su dinámica socioeconómica ha estado condicionada por una fuerte dependencia de los mercados laborales de los corredores urbanos industriales vecinos (como Orizaba), configurando al municipio con una vocación predominantemente residencial y comunitaria. Esta inercia histórica ha perpetuado bajos niveles de acumulación de capital físico e institucional local.
- **Problemas:** Los datos de CONEVAL y CONAPO revelan un escenario de alta precariedad social y marginación media (Índice de 52.6, lugar 85 estatal). El 77.1% de la población (4,430 personas) se encuentra en situación de pobreza; desglosándose en un 49.4% (2,838 personas) en pobreza moderada y un alarmante 27.7% (1,592 personas) en pobreza extrema. Existe un 17% de población vulnerable por carencias o ingresos, dejando solo a un 5.9% (339 personas) como no pobres y no vulnerables. Esta precariedad se correlaciona con un 89.0% de la población ocupada que percibe ingresos de hasta dos salarios mínimos, bajos niveles de instrucción (12.7% de analfabetismo y 45.2% sin primaria completa en mayores de 15 años) y rezagos habitacionales severos, donde el 40.6% de las viviendas presenta algún nivel de hacinamiento y el 6.6% conserva piso de tierra.
- **Necesidades:** Romper el ciclo intergeneracional de la pobreza mediante intervenciones focalizadas a las familias de menores ingresos, adultos mayores y mujeres jefas de familia. Es urgente sustituir los pisos de tierra por firmes de concreto, implementar un programa de ampliación de vivienda para abatir el hacinamiento del 40.6%, dignificar los servicios hidro-sanitarios intradomiciliarios y desplegar estrategias transversales que mejoren la capacidad adquisitiva de los hogares mediante la retención del valor agregado en el propio territorio.

POBREZA 2020		
Indicador	Personas	Porcentaje
Población en situación de pobreza	4,430	77.1
Población en situación de pobreza moderada	2,838	49.4
Población en situación de pobreza extrema	1,592	27.7
Población vulnerable por carencia social	631	11.0
Población vulnerable por ingreso	342	6.0
Población no pobre y no vulnerable	339	5.9
Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el CONEVAL, Medición de pobreza a nivel municipal 2020.		

Marginación 2020	
Concepto	Referencia
Grado de marginación	Medio
Índice de marginación	52.6
Lugar que ocupa en el contexto estatal	85
Lugar que ocupa en el contexto nacional	797
Población analfabeta de 15 años y mas	12.7%
Población sin primaria completa de 15 años y mas	45.2%
Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	1.6%



Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	1.7%
Ocupantes en viviendas sin agua entubada	3.8%
Viviendas con algún nivel de hacinamiento	40.6%
Ocupantes en viviendas con piso de tierra	6.6%
Población en localidades con menos de 5,000 habitantes	100.0%
Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	89.0%

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el CONAPO, Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2020

B) Salud y Servicios Sanitarios

- **Antecedentes:** El municipio ha dependido históricamente de los esquemas abiertos del sistema estatal de salud (Servicios de Salud de Veracruz - SESVER) y de las antiguas redes de aseguramiento público como el Seguro Popular (que llegó a registrar 2,157 consultas externas anuales). Existe una histórica ausencia de infraestructura de seguridad social contributiva (IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA o IMSS-BIENESTAR), lo que ha volcado la presión médica sobre la medicina general ambulatoria.
- **Problemas:** La infraestructura sanitaria local es críticamente limitada: el municipio dispone de una sola unidad de consulta externa para atender a todo el territorio, la cual se encuentra saturada al registrar 5,505 consultas anuales. El personal de salud consta únicamente de 6 médicos, lo que equivale a una cobertura de apenas 0.9 médicos por cada 1,000 habitantes. Existe una ausencia total de hospitales generales o de especialidad, lo que obliga a los pacientes a trasladarse fuera del municipio ante cualquier emergencia o procedimiento complejo, elevando los costos de bolsillo y los riesgos de mortalidad. Solo 390 personas son derechohabientes formales, frente a una población usuaria real de 4,133 personas que demandan servicios médicos institucionales sin contar con seguridad social.
- **Necesidades:** Ampliar de manera urgente la infraestructura física de salud y gestionar ante el Gobierno del Estado el incremento de la plantilla de personal médico y de enfermería (particularmente para cubrir turnos nocturnos y fines de semana). Se requiere equipamiento técnico básico para la atención de urgencias obstétricas y cardiovasculares en la clínica local, el abastecimiento continuo de claves de medicamentos esenciales y el establecimiento de un sistema de traslado programado y de emergencias (ambulancia municipal permanente) hacia los hospitales de la red regional de Orizaba.

CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR SALUD 2021					
Institución	Unidades de consulta externa	Consultas externas otorgadas	Hospitales		Médicos a/
			General	Especialidad	
IMSS	0	0	0	0	0
ISSSTE	ND	ND	ND	ND	ND
PEMEX	0	0	0	0	0
SEDENA	0	0	0	0	0
SEMAR	0	0	0	0	0
IMSS-BIENESTAR	0	0	0	0	0
SS	1	5,505	0	0	6

a/ Comprende médicos generales, especialistas, residentes, pasantes, odontólogos y en otras labores
Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, IEGEMC, 2022



ATENCIÓN MEDICA 2021	
Indicador	Valor
Médicos por cada 1,000 habitantes	0.9
Población derechohabiente	390
Población usuaria de los servicios médicos	4,133
Afiliados al seguro popular	ND
Consultas externas otorgadas por el seguro popular	2,157

Estimaciones con base en el INEGI 2020 y 2022

C) Educación y Rezago Educativo

- **Antecedentes:** El desarrollo del sistema educativo local se ha concentrado históricamente en la cobertura de la educación básica (preescolar, primaria y secundaria). En estos niveles se han logrado consolidar tasas estables de retención y un desempeño académico aceptable gracias a una estructura física distribuida en el territorio. Sin embargo, históricamente se ha carecido de diversificación en las modalidades técnicas, profesionales, especiales o para la educación de adultos.
- **Problemas:** Durante el ciclo escolar 2024-2025, el nivel básico operó con 13 escuelas y 58 docentes para 1,103 alumnos, mostrando solidez y baja deserción (0.9% en primaria y 0.8% en secundaria). No obstante, el cuello de botella estructural se localiza en el nivel medio superior, donde el único bachillerato general disponible (10 docentes, 148 alumnos) registra índices críticos de deserción del 28.8% y de reprobación del 22.3%. Asimismo, existe una nula oferta local de educación superior, técnica, especial o comercial, provocando el truncamiento de las trayectorias escolares. En la población adulta el rezago histórico es evidente: la tasa de analfabetismo en mayores de 15 años es del 12.6% (497 personas) y el promedio de escolaridad municipal se estanca en los 8.0 grados (segundo de secundaria).
- **Necesidades:** Implementar un programa emergente de retención escolar y tutorías académicas en el nivel bachillerato para abatir la deserción del 28.8%, acompañado de becas socioeconómicas integrales y orientación vocacional. Es indispensable gestionar la ampliación de la oferta educativa hacia carreras técnicas o profesionales cortas vinculadas al desarrollo regional. Adicionalmente, se requiere activar convenios con el IVEA para la alfabetización prioritaria de las 497 personas adultas que no saben leer ni escribir y modernizar la infraestructura de las escuelas existentes mediante la dotación de equipamiento tecnológico y conectividad digital.

Nivel	Alumnos inscritos			Personal docente	Escuelas
	Total	Hombres	Mujeres		
Educación inicial	54	32	22	5	5
Preescolar	184	92	92	12	4
Primaria	605	319	286	31	2
Secundaria	260	145	115	10	2
Bachillerato	148	76	72	10	1

Fuente: INEGI. Anexo Estadístico Municipal del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. 2026

INDICES DE DESERCIÓN Y REPROBACIÓN CICLO ESCOLAR 2021-2022		
Nivel	Deserción %	Reprobación%
Secundaria	0.8	0.0
Bachillerato	28.8	22.3

Fuente: DGPE con base en la SEV, Información Estadística del Sistema Educativo Estatal, 2022



ANALFABETISMO 2020	
Indicador	Valor
Población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir	84.7%
Población de 15 años y mas	3,930
Población de 15 años y más analfabeta	497
Tasa de analfabetismo	12.6%

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI 2020

D) Cultura e Identidad Local.

- **Antecedentes:** Tlilapan ("Agua Negra" en su etimología náhuatl) posee un profundo arraigo histórico de matriz indígena mesoamericana y sincretismo católico en la región de las Altas Montañas. Las prácticas comunitarias de respeto a la naturaleza y cohesión social han transitado por generaciones mediante canales informales y rituales vivos de hondo significado identitario.
- **Problemas:** A pesar de la riqueza del patrimonio cultural intangible —manifestado en el ritual ancestral del *Xochitlalli* (ceremonia de la Madre Tierra respaldada de forma esporádica por el IVEC), la *Danza del Guajolote*, la festividad patronal de Santiago Apóstol y el concurso comunal de ofrendas de Día de Muertos—, este patrimonio carece de un registro, catalogación y promoción institucional sistemática. La Casa de Cultura opera de manera limitada y los esfuerzos por preservar la lengua náhuatl (hablada por aproximadamente el 30% de la población) se enfrentan a la presión de los procesos de asimilación urbana de los jóvenes, poniendo en riesgo la transmisión de la memoria colectiva y la identidad lingüística por falta de materiales y programas integrales estructurados.
- **Necesidades:** Fortalecer e institucionalizar la Casa de Cultura mediante equipamiento y presupuesto específico para expandir los talleres de enseñanza y lectoescritura del Náhuatl orientados a las nuevas generaciones. Se requiere el diseño de un inventario y catálogo formal del patrimonio cultural intangible del municipio, la promoción regional sostenible de sus festividades identitarias (Xochitlalli y Santiago Apóstol) como mecanismos de cohesión social, y el uso de los espacios públicos municipales para el desarrollo de festivales e intercambios culturales comunitarios.



6.2 Economía y Sustentabilidad (Empleo, Desarrollo Rural, Turismo y Medio Ambiente)

Problema Principal: Escasa diversificación de la estructura productiva y preeminencia de la informalidad laboral (superior al 70%), lo que limita el valor agregado de la agricultura de subsistencia y confina al turismo a una condición incipiente sin infraestructura formal de derrama económica.

A) Economía, Empleo y Estructura Laboral

- **Antecedentes:** El tejido económico municipal se ha estructurado tradicionalmente a partir de unidades económicas de muy pequeña escala, el autoempleo y el comercio minorista de subsistencia para atender el mercado doméstico. El sector secundario industrial ha sido históricamente inexistente en el territorio, obligando a más de la mitad de la Población Económicamente Activa (PEA) a desplazarse diariamente fuera del municipio, consolidando un modelo de economía de dormitorio donde el ingreso familiar se complementa con transferencias y programas sociales.
- **Problemas:** El municipio cuenta con apenas 227 unidades económicas que emplean a 4,612 personas con una producción bruta total baja (95.94 millones de pesos), lo que refleja la falta de empresas de mediana y gran escala. Si bien la tasa de desempleo abierto es baja (73 personas desocupadas de una PEA de 2,297), el problema estructural radica en que más del 70% de la población ocupada labora en la informalidad y el subempleo. Existe una severa precariedad y exclusión laboral: el 59.2% se concentra en el sector terciario informal y el 12.8% en el primario tradicional. La mayoría de los trabajadores carece de contratos escritos, prestaciones de ley y acceso a la seguridad social, afectando con mayor severidad a los jóvenes sin experiencia, a las personas con discapacidad y a las mujeres jefas de hogar que enfrentan dobles jornadas de cuidado sin redes de apoyo económico.
- **Necesidades:** Diseñar una estrategia de fomento económico local orientada a la formalización gradual de los comercios y al estímulo del emprendimiento cooperativo de base comunitaria. Se requiere la atracción de inversiones de bajo impacto ambiental mediante incentivos municipales, el desarrollo de programas de microcréditos y capacitación administrativa para micronegocios locales, y el diseño de políticas activas de inclusión laboral juvenil y de género que reduzcan la dependencia del desplazamiento laboral regional y dignifiquen los ingresos familiares.

Características económicas a nivel Municipal. 2023			
Municipio	Unidades económicas	Personal ocupado Total	Producción bruta Total (Millones de pesos)
Tlilapan	227	4,612	95.94

Fuente: INEGI. Censos económicos 2024. Consulta al sistema automatizado de información Censal (SAIC)

Población ocupada según escolaridad. 2020							
Municipio	PEA Ocupada	Escolaridad					
		Sin escolaridad	Primaria	Secundaria	Media superior	Superior	No especificado
Tlilapan	2,224	201	665	548	497	313	95

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2020. Tabulados del cuestionario básico. Características económicas 4.



EMPLEO 2020		
Indicador	Valor	
Población de 12 años y más	4,261	
Población económicamente activa	2,297	
PEA Ocupada	2,224	
Sector primario	12.8%	
Sector secundario	26.5%	
Sector terciario	59.2%	
No especificado	1.5%	
PEA desocupada	73	
Población No económicamente activa	1,959	

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, 2020

B) Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

- **Antecedentes:** Históricamente, el campo de Tlilapan ha sido el soporte de la seguridad alimentaria familiar mediante la producción de cultivos básicos en minifundios. Las prácticas agrícolas se transmiten por herencia familiar bajo esquemas de temporal, integrando una ganadería de traspato (aves, porcinos) como caja de ahorro ante contingencias económicas.
- **Problemas:** El Censo Agropecuario registra 140 unidades de producción agropecuaria, de las cuales 139 tienen actividad agrícola sobre una superficie total muy reducida de 218.36 hectáreas. El sector primario exhibe una fractura tecnológica y operativa: 133 unidades de producción operan bajo la modalidad de temporal (cubriendo 216.98 hectáreas), dependiendo enteramente de las lluvias, mientras que solo 6 unidades cuentan con sistemas de riego (cubriendo apenas 1.38 hectáreas). Esto genera una baja productividad y alta vulnerabilidad ante plagas y el cambio climático (sequías prolongadas o lluvias torrenciales). Existe un nulo valor agregado, un esquema de comercialización plagado de intermediarios, baja organización de los productores y nula infraestructura de almacenamiento o tecnificación pesada.
- **Necesidades:** Incrementar la productividad rural mediante la introducción de infraestructura de micro-riego y tecnificación adaptada a minifundios. Se requiere activar un programa continuo de asistencia técnica agrícola y ganadera integral, promover el asociacionismo entre los productores para compras en volumen y ventas directas eliminando el intermediarismo, facilitar el acceso a insumos orgánicos y mejorados, y capacitar en procesos de transformación post-cosecha que otorguen valor agregado a los cultivos locales de consumo tradicional.

Municipio	Unidades de producción agropecuaria activas				Modalidad hídrica		
	Total	Con actividad agrícola		Unidades de producción	Riego		Temporal
		Número	Superficie agrícola Has.		Superficie Has.	Unidades de producción	Superficie Has.
Tlilapan	140	139	218.36	6	1.38	133	216.98

Fuente: INEGI. Censo Agropecuario 2022. Unidades de Producción Agropecuaria. Tabulado Agricultura.

C) Turismo Sostenible

- **Antecedentes:** Situado geográficamente en la pintoresca región de las Altas Montañas de Veracruz, Tlilapan posee atributos paisajísticos y culturales que históricamente han atraído visitantes regionales de manera esporádica y no regulada. El turismo nunca ha sido integrado en los planes municipales previos como un sector económico estratégico.



- **Problemas:** El turismo se encuentra en un estado estrictamente incipiente, informal y desorganizado. Es un turismo de cercanía y de excursión diaria (visitantes de municipios vecinos o familiares) concentrado únicamente en las fechas del calendario festivo (Santiago Apóstol, Día de Muertos o Xochitlalli). El municipio padece de una ausencia total de infraestructura turística formal: no existen hoteles o posadas reguladas, carece de módulos de información, paradores artesanales, guías certificados y señalización turística o vial. No hay una planeación sectorial, diagnóstico de atractivos ni promoción externa, lo que reduce a cero la pernocta y limita la derrama económica al consumo básico informal de alimentos.
- **Necesidades:** Elaborar el Plan Rector de Turismo Sostenible de Tlilapan que inventarié y ponga en valor los activos paisajísticos (rutas de montaña, senderismo) y culturales (ceremonias nahuas). Es prioritario construir infraestructura básica para el visitante (señalización homogénea, miradores ecológicos, sanitarios públicos y paradores artesanales comunitarios), capacitar a jóvenes locales como guías de turismo de naturaleza e identidad y articular esquemas de promoción digital coordinados con la Secretaría de Turismo del Estado para insertar al municipio en los circuitos turísticos de las Altas Montañas.

D) Ambiente, Gestión de Residuos y Riesgos

- **Antecedentes:** El entorno biofísico de Tlilapan se caracteriza por su alta fragilidad ecológica al estar enclavado en laderas de montaña con pendientes pronunciadas. Los procesos históricos de deforestación, la ampliación de la frontera agrícola tradicional y el crecimiento de los asentamientos sobre zonas no aptas han presionado los servicios ambientales regionales, especialmente la captación hídrica y la estabilidad de los suelos.
- **Problemas:** La gestión ambiental carece de instrumentos institucionales: el municipio no cuenta con inventarios biológicos ni políticas ambientales articuladas. Se enfrenta a una severa presión sobre los recursos hídricos en época de estiaje, agravada por la falta de protección de las zonas de recarga y una nula infraestructura de saneamiento de aguas residuales. El manejo de los residuos sólidos urbanos es un reto crítico: el municipio genera un promedio diario de 1,700 kilogramos de basura, la cual se recolecta de manera general sin separación desde el origen. Existe una capacidad operativa municipal restringida y una dependencia absoluta de rellenos sanitarios regionales externos para la disposición final, coexistiendo con prácticas nocivas como la quema de desechos y la aparición de tiraderos clandestinos en barrancas. Territorialmente, el municipio presenta una alta vulnerabilidad frente a riesgos naturales: erosión severa de suelos, inundaciones y escurrimientos pluviales torrenciales en zonas bajas, y deslizamientos de tierra en laderas pobladas, riesgos potenciados por la variabilidad climática y una débil cultura de protección civil preventiva.
- **Necesidades:** Implementar un Programa Municipal de Separación de Residuos Sólidos desde la Fuente para reducir el volumen de los 1,700 kg diarios recolectados y erradicar la quema de basura y los tiraderos a cielo abierto. Es urgente delimitar e instrumentar un esquema de protección legal y reforestación de las zonas de recarga hídrica locales. Se requiere diseñar el Atlas de Riesgos Municipal actualizado para restringir los asentamientos en zonas de alta pendiente, construir obras menores de mitigación (muros de contención, canales de desvío pluvial) y capacitar a comités comunitarios en protección civil y resiliencia climática ante inundaciones y deslizamientos.

Promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados por municipio 2022 (Kilogramos)

Municipio	Cantidad promedio
Tlilapan	1,700

INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023. SNIEG Información de Interés Nacional. Residuos sólidos urbanos. Tabulado 3.



6.3 Comunicaciones y Obra Pública (Movilidad, Infraestructura Básica, Bienestar Social y Conectividad Digital)

Problema Principal: Deterioro y cobertura desigual de la infraestructura vial interna y de servicios básicos (agua potable y drenaje) en los barrios periféricos, agravado por la insuficiencia de redes de drenaje pluvial que aceleran el desgaste físico de los caminos terrestres en temporadas de lluvia.

A) Comunicación, Movilidad Carretera y Vialidades Urbanas

- **Antecedentes:** El diseño de la red vial de Tlilapan respondió históricamente a la necesidad de conectividad rápida con la carretera federal y estatal que conduce al nodo urbano de Orizaba. Las calles internas se desarrollaron de forma orgánica y estrecha, adaptándose a la topografía de montaña, priorizando la pavimentación de los ejes centrales de la cabecera municipal y postergando la conectividad formal de los barrios periféricos.
- **Problemas:** La red de comunicación vial del municipio presenta un estado marcadamente heterogéneo y un deterioro progresivo por falta de conservación oportuna. Las vialidades secundarias y los caminos que conectan las zonas altas o rurales exhiben un desgaste severo, baches profundos y tramos extensos de terracería que quedan intransitables o de alta peligrosidad durante la temporada de lluvias. El problema se multiplica por la insuficiente infraestructura de drenaje pluvial urbano, provocando que las corrientes de agua corran sobre el arroyo vehicular, destruyendo las carpetas asfálticas o hidráulicas existentes. La seguridad vial es deficiente debido a vialidades estrechas donde coexisten de manera desordenada peatones, transporte público pesado y vehículos particulares, sumado a una nula señalización vial horizontal y vertical, condiciones que se vuelven críticas ante los densos bancos de neblina y lluvias torrenciales característicos de la zona.
- **Necesidades:** Ejecutar un Programa Integral de Pavimentación, Bacheo y Conservación Vial que priorice los caminos de acceso a las comunidades periféricas y rurales. Es indispensable diseñar e instalar redes de drenaje pluvial (cunetas, alcantarillas y tragatormentas) paralelas a las obras de pavimentación para garantizar la durabilidad del pavimento. Se requiere el reordenamiento vial de la cabecera municipal, la instalación de señalización vial reflectante apta para zonas con neblina, y la construcción de banquetas y guarniciones para proteger la integridad del peatón en las zonas de tránsito mixto.

B) Infraestructura Básica (Agua Potable, Drenaje y Alumbrado)

- **Antecedentes:** Los servicios básicos municipales se estructuraron originalmente para una población compacta. El crecimiento demográfico disperso y las restricciones presupuestarias históricas generaron que las redes de distribución de agua y recolección de drenaje se ampliaran mediante extensiones lineales parciales, sin planeación macro, dependiendo de los manantiales locales tradicionales.
- **Problemas:** El acceso al agua potable y al saneamiento es parcial, desigual y discontinuo entre los diferentes barrios y agencias. El suministro sufre caídas críticas de presión y cortes prolongados (tandeos severos), especialmente críticos durante la temporada de estiaje. La red de distribución es antigua, lo que genera altas pérdidas físicas por fugas subterráneas que merman la eficiencia del sistema. En saneamiento, la cobertura de la red de drenaje sanitario es incompleta en las periferias y el municipio carece de plantas



de tratamiento de aguas residuales funcionales, derivando en riesgos de contaminación de suelos y cuerpos hídricos. En alumbrado público, aunque existe cobertura funcional básica, prevalecen equipos obsoletos basados en tecnologías tradicionales de alto consumo energético y baja luminosidad, elevando la facturación eléctrica ante la CFE y reduciendo la percepción de seguridad ciudadana en las zonas habitacionales periféricas.

- **Necesidades:** Rehabilitar de manera integral la red de conducción y distribución de agua potable para eliminar las fugas físicas e instalar sistemas de bombeo y macromedición eficientes. Se requiere ampliar la red de drenaje sanitario en las zonas de crecimiento periférico y gestionar proyectos para el tratamiento ecológico de aguas residuales. Es prioritario modernizar el sistema de alumbrado público mediante la sustitución masiva de luminarias obsoletas por tecnología LED de alta eficiencia, expandiendo los circuitos hacia las zonas oscuras de los barrios para disminuir los espacios de riesgo delictivo.

C) Conectividad Digital y Telecomunicaciones

- **Antecedentes:** Por su relieve montañoso y el tamaño de su mercado local, Tlilapan quedó rezagado históricamente de las inversiones de banda ancha de las grandes empresas de telecomunicaciones. El acceso digital se limitó por años a la telefonía fija tradicional instalada en el centro de la cabecera.
- **Problemas:** Existe una marcada brecha digital tanto territorial como socioeconómica. La telefonía fija se encuentra en un estado obsoleto, en franco retroceso y confinada a usos institucionales debido al abandono de su infraestructura física. Si bien la telefonía móvil celular es la principal vía de comunicación y tiene cobertura en la mayor parte del territorio, su estabilidad es sumamente variable, presentando zonas de sombra y una velocidad de datos móviles (3G/4G) deficiente fuera de la cabecera municipal. El acceso a Internet fijo de banda ancha residencial es escaso y prohibitivo para los hogares de menores ingresos. A nivel institucional, el Ayuntamiento carece de una estrategia de conectividad pública y de una infraestructura tecnológica propia, dependiendo de servicios comerciales básicos. Los esfuerzos federales recientes registran apenas 5 puntos de acceso a internet gratuito distribuidos de forma limitada en escuelas, un centro de salud y un centro integrador, insuficientes para cubrir la demanda de la población estudiantil y ciudadana.
- **Necesidades:** Gestionar ante la federación y operadores privados la ampliación de la cobertura y potencia de las radiobases de telefonía móvil e internet de banda ancha en todo el territorio municipal. Se requiere instrumentar un Programa Municipal de Internet Público y Gratuito mediante la instalación de nodos de conectividad en las plazas públicas, parques, bibliotecas y la totalidad de los centros escolares del municipio, reduciendo la brecha digital para los estudiantes y permitiendo la democratización del acceso a las tecnologías de la información.

D) Infraestructura para el Bienestar Social (Educativa, Salud, Deportiva y Comunitaria)

- **Antecedentes:** Las instalaciones destinadas a la educación, la salud y la cohesión comunitaria fueron edificadas bajo esquemas centralizados de dotación de equipamiento social de las décadas pasadas. Con el tiempo, el crecimiento de la población usuaria rebasó las capacidades espaciales originales, quedando sujetas a un régimen de mantenimiento correctivo mínimo por parte del municipio.



- **Problemas:** Las instalaciones para el bienestar social muestran un rezago acumulado y un desgaste físico evidente en sus estructuras básicas. En infraestructura educativa, las aulas y áreas comunes carecen de mantenimiento estructural y técnico, reflejando una severa insuficiencia de equipamiento de cómputo y laboratorios actualizados. La única biblioteca pública cuenta con un acervo estático de 7,250 libros pero registra un uso social muy bajo (solo 82 usuarios y 407 consultas registradas en 2024), evidenciando su falta de modernización funcional. La infraestructura de salud adolece de espacios físicos para la observación de pacientes y carece de equipamiento especializado básico. Los espacios deportivos (canchas comunitarias) y recreativos sufren de un uso intensivo por parte de los jóvenes sin contar con techados, iluminación ni mantenimiento en sus superficies de rodamiento, limitando la activación física sistemática. Los espacios para la asistencia social operan con capacidades restringidas y dependen enteramente de los insumos estatales y federales. Finalmente, la infraestructura productiva local es inexistente, al no contarse con un mercado municipal techado ni zonas organizadas para el comercio local y de artesanías, ahogando la diversificación económica.
- **Necesidades:** Rehabilitar y dignificar la infraestructura física de las escuelas y equipar la biblioteca pública con módulos digitales interactivos para relanzarla como un centro de aprendizaje comunitario. Se requiere intervenir las canchas deportivas mediante la construcción de techados (techumbres), instalación de luminarias y superficies seguras para promover el deporte vecinal. Es urgente proyectar y edificar un espacio digno y techado para la comercialización organizada de los productos agrícolas y artesanales de la localidad (un mercado o parador comercial local), así como adecuar los espacios del DIF municipal para ampliar la cobertura de la asistencia social dirigida a los grupos vulnerables.

Bibliotecas públicas, personal ocupado, títulos, libros en existencia, consultas realizadas y usuarios por municipio 2024

Municipio	Bibliotecas públicas	Personal ocupado	Títulos	Libros en existencia	Consultas realizadas	Usuarios
Tlilapan	1	1	7,241	7,250	407	82

FUENTE: Secretaría de educación de Veracruz. Unidad de planeación, Evaluación y control educativo.



6.4 Gobierno y Seguridad (Capacidad Institucional, Prevención del Delito y Protección Civil)

Problema Principal: Limitada capacidad operativa, administrativa y tecnológica de las instituciones municipales (reflejada en un promedio de 396 habitantes por policía y una baja recaudación de ingresos propios) que restringe la modernización gubernamental y debilita la prevención integral de riesgos antrópicos y naturales.

A) Capacidad Institucional, Política y Gobierno

- **Antecedentes:** El Ayuntamiento de Tlilapan ha operado históricamente bajo esquemas tradicionales de administración pública municipal, donde la cercanía física entre las autoridades y la población ha facilitado una atención directa pero reactiva. Las estructuras orgánicas se han mantenido en niveles básicos, priorizando el gasto administrativo inmediato sobre la inversión en la modernización de los procesos de planeación institucional a largo plazo.
- **Problemas:** El gobierno local se enfrenta a una marcada limitación en su capacidad técnica, operativa y organizacional para consolidar una gestión eficiente orientada a resultados. Los recursos humanos asignados a la administración pública son numéricamente reducidos y exhiben un bajo nivel de especialización y profesionalización técnica, debido a la ausencia de un servicio civil de carrera municipal y a esquemas continuos de capacitación. Los procesos internos permanecen poco sistematizados, lentos y dependientes del papel y el trámite presencial. La toma de decisiones públicas carece de sustento metodológico basado en evidencia, indicadores de desempeño o sistemas de información estadística formal, concentrándose la acción gubernamental en la atención de la coyuntura del día a día, lo que deteriora la percepción ciudadana sobre la eficiencia y transparencia gubernamental.
- **Necesidades:** Reestructurar y modernizar la estructura orgánica administrativa del Ayuntamiento mediante la simplificación de procesos y la institucionalización de un programa permanente de capacitación y profesionalización del personal en gestión pública municipal. Se requiere diseñar e implementar un Sistema Municipal de Planeación y Evaluación que incorpore indicadores de desempeño y tableros de control basados en resultados, permitiendo transitar de una administración reactiva a un modelo de gobierno estratégico, eficiente y transparente que recupere la legitimidad ante la ciudadanía.

B) Seguridad Pública y Prevención del Delito

- **Antecedentes:** Por ser un municipio de pequeña extensión y baja densidad demográfica en comparación con las urbes vecinas del valle de Orizaba, la seguridad pública se ha manejado históricamente bajo un esquema de fuerza policial mínima de carácter netamente preventivo. No obstante, las dinámicas delictivas y los flujos de movilidad de la región de las Altas Montañas han comenzado a presionar el entorno local.
- **Problemas:** El estado operativo de la seguridad pública revela una severa debilidad institucional y operativa para implementar un modelo preventivo eficaz y de proximidad comunitaria. El estado de fuerza del municipio se compone de únicamente 14 policías preventivos para resguardar a una población total de 5,548 habitantes, lo que arroja un promedio crítico de 396 habitantes por cada elemento policial. Esta escasez numérica limita la capacidad de patrullaje preventivo simultáneo en los 8 barrios de la cabecera y en la Agencia de Tonalixco. El cuerpo policial se enfrenta a carencias en equipamiento táctico, patrullas



funcionales, sistemas de radiocomunicación y armamento moderno. Asimismo, existe un déficit en los procesos de certificación (Exámenes de Control de Confianza) y capacitación en derechos humanos y perspectiva de género, lo que incrementa la vulnerabilidad del territorio ante delitos de oportunidad y dinámicas delictivas de carácter regional.

- **Necesidades:** Incrementar sustancialmente el estado de fuerza municipal mediante el reclutamiento programado de nuevos elementos policiales, garantizando que el 100% cuente con sus Exámenes de Control de Confianza aprobados y Certificado Único Policial (CUP). Es indispensable adquirir equipamiento moderno (patrullas, motopatrullas, uniformes y equipos de radiocomunicación) e instrumentar un Modelo de Policía Vecinal de Proximidad, acompañado del diseño de un programa municipal de prevención social del delito focalizado en jóvenes y entornos escolares para reconstruir el tejido social y la confianza en la corporación.

Número de habitantes por policía 2022			
Municipio	Población Total	No. Policías preventivos	No. Habitantes por policía
Tlilapan	5,548	14	396

Nota: El número de habitantes por policía preventivo se obtuvo de dividir el total de la población entre el número de policías preventivos del municipio correspondiente al 31 de diciembre de 2022.
Fuente: INEGI, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones territoriales de la Ciudad de México 2023. Datos abiertos Censo de población y vivienda 2020. Tabulados del cuestionario básico.

C) Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

- **Antecedentes:** La accidentada geografía del municipio, con asentamientos humanos ubicados en zonas bajas receptoras de escurrimientos y viviendas construidas sobre laderas inestables de las Altas Montañas, ha generado históricamente emergencias periódicas derivadas de fenómenos hidrometeorológicos, las cuales han sido atendidas de forma reactiva una vez consumado el desastre.
- **Problemas:** La capacidad institucional y comunitaria para la gestión integral del riesgo es sumamente limitada, operando bajo un enfoque asistencialista posterior a la emergencia y no preventivo. La exposición de la población a desastres naturales es alta debido al acelerado crecimiento urbano desordenado sobre áreas de ladera propensas a deslizamientos de tierra y deslaves, sumado a inundaciones recurrentes en las partes bajas por desborde de canales pluviales insuficientes. Esta vulnerabilidad natural se potencia por riesgos antrópicos significativos: el manejo inadecuado de los residuos sólidos urbanos que obstruye las redes de desagüe, la presencia de infraestructura habitacional con severas deficiencias estructurales, y un alto porcentaje de hogares y comercios con conexiones eléctricas y de gas LP en condiciones de alta peligrosidad, todo ello agravado por la falta de equipamiento técnico especializado en el área de Protección Civil Municipal y la ausencia de brigadas vecinales organizadas.
- **Necesidades:** Equipar técnica y operativamente a la Dirección de Protección Civil Municipal con herramientas de rescate, monitoreo meteorológico y vehículos de primera respuesta. Es urgente conformar y capacitar a Comités Comunitarios de Protección Civil en cada uno de los barrios y localidades, diseñar e implementar un Sistema de Alerta Temprana ante lluvias torrenciales y deslizamientos de laderas, y realizar de manera permanente jornadas de inspección y regularización de instalaciones de riesgo en hogares y comercios, promoviendo una cultura colectiva de prevención y resiliencia.



6.5 Administración pública (Hacienda Municipal, Combate a la Corrupción y Gobierno Digital)

Problema Principal: Limitada capacidad operativa, administrativa y tecnológica de las instituciones municipales (reflejada en un promedio de 396 habitantes por policía y una baja recaudación de ingresos propios) que restringe la modernización gubernamental y debilita la prevención integral de riesgos antrópicos y naturales.

A) Finanzas Públicas y Hacienda Municipal

- **Antecedentes:** Históricamente, la hacienda pública de Tlilapan ha reflejado el comportamiento típico de los municipios rurales de menor dimensión demográfica del estado, caracterizado por una base tributaria local sumamente estrecha. Esto ha generado una inercia de confort administrativo dependiente casi por completo del flujo de participaciones y aportaciones federales y estatales.
- **Problemas:** El diseño de la inversión pública ejercida (que en 2024 ascendió a un total de 25,629 miles de pesos, distribuidos de forma desigual en 20,201 para desarrollo social, 4,636 para gobierno, 792 para desarrollo económico y 0 en otras áreas) desnuda una extrema subordinación y dependencia financiera de transferencias externas (Ramos 28 y 33). Esta condición asfixia la autonomía presupuestaria local y amarra la capacidad de maniobra del Ayuntamiento a las variaciones de las fórmulas federales. El talón de Aquiles radica en la raquítica generación de ingresos propios. Existe un severo rezago en la recaudación del impuesto predial y de derechos por servicios de agua y limpia pública, ocasionado por un padrón catastral totalmente desactualizado, una base contributiva estrecha, la inexistencia de sistemas de cobro digitalizados y una débil cultura fiscal en la ciudadanía, limitando los recursos disponibles para la ejecución de proyectos de infraestructura de gran envergadura.
- **Necesidades:** Modernizar y fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante la actualización integral y digitalización del Catastro Municipal para ampliar la base del impuesto predial. Se requiere diseñar e implementar mecanismos electrónicos y diversificados de recaudación (pago en línea, módulos móviles), simplificar el catálogo de derechos municipales, aplicar una política estricta de disciplina presupuestaria y eficiencia del gasto corriente, y activar estrategias de gestión de fondos internacionales y estatales de cofinanciamiento para multiplicar la inversión pública en obras de desarrollo económico local.

INVERSION PUBLICA EJERCIDA SEGÚN FINALIDAD 2024					
(Miles de pesos)					
Municipio	Total	Gobierno	Desarrollo social	Desarrollo económico	Otras
Tlilapan	25,629	4,636	20,201	792	0

Fuente: INEGI. Cálculos propios con base en información proporcionada por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. Auditoría General; Dirección General de Tecnologías de la Información; Subdirección de Estudios Sociales, Económicos y Financieros; Sistema de Información Municipal de Veracruz (SIMVER) y por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado. Subsecretaría de Egresos; Dirección General de Inversión Pública.

B) Combate a la Corrupción, Impunidad y Comunicación Social

- **Antecedentes:** En municipios pequeños, la cercanía personal e histórica entre los funcionarios públicos y la población civil ha diluido tradicionalmente las fronteras de los canales formales de control institucional. Esto ha propiciado que la vigilancia de los recursos se ejerza de manera informal, careciendo de mecanismos institucionales estandarizados de rendición de cuentas y contraloría social activa.



- **Problemas:** El andamiaje institucional presenta vulnerabilidades frente a riesgos de discrecionalidad administrativa y opacidad en el manejo de los fondos públicos. Se carece de procesos estandarizados y normados para la asignación de contratos de obra pública y adquisiciones, operando bajo esquemas de transparencia limitados o meramente reactivos ante las obligaciones legales de las plataformas estatales. Existe una insuficiente capacitación de los servidores públicos en materia de responsabilidades administrativas, códigos de ética e integridad pública. Adicionalmente, la participación ciudadana en tareas de vigilancia formal es incipiente. El problema se extiende al área de Comunicación Social, la cual opera de forma mayormente reactiva ante contingencias o crisis políticas, enfocada en la difusión unidireccional y tradicional en redes sociales, perdiendo su potencial como canal bidireccional de rendición de cuentas, acceso a la información y construcción de corresponsabilidad democrática con la sociedad.
- **Necesidades:** Estandarizar y certificar bajo criterios de máxima publicidad y licitación transparente los procesos de adquisiciones y obra pública del Ayuntamiento, alineados al Sistema Estatal Anticorrupción. Se requiere capacitar obligatoriamente al personal en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, actualizar los manuales de organización y el Código de Ética institucional, activar Comités de Contraloría Social Ciudadana para la vigilancia de las obras públicas, y reestructurar la Dirección de Comunicación Social hacia un modelo estratégico e incluyente que garantice de forma proactiva el derecho a la información pública oportuna.

C) Gobierno Digital y Modernización Administrativa

- **Antecedentes:** Tlilapan ha permanecido al margen de la transición tecnológica de la administración pública. Históricamente, las sucesivas administraciones locales han mantenido el uso de archivos físicos, libros de actas manuales y ventanillas de atención presencial única, desaprovechando el surgimiento de las plataformas digitales integrales de servicios gubernamentales.
- **Problemas:** El Ayuntamiento exhibe un rezago tecnológico crítico que impacta negativamente la velocidad de respuesta hacia la ciudadanía. Predominan de forma absoluta los procesos administrativos manuales y presenciales, con sistemas contables y financieros sumamente básicos y aislados. Existe una nula interoperabilidad digital entre las distintas direcciones del gobierno municipal, lo que genera duplicidad de funciones, pérdida de información y tiempos de espera excesivos para el ciudadano que acude a realizar un trámite. La digitalización de servicios públicos, licencias de construcción, permisos comerciales o actas del registro civil es incipiente o inexistente, situación agravada por la falta de una infraestructura tecnológica interna propia (servidores, redes locales seguras, equipo de cómputo moderno) y las bajas competencias digitales del personal operativo.
- **Necesidades:** Diseñar e instrumentar la Estrategia Municipal de Gobierno Digital mediante la adquisición gradual de infraestructura tecnológica básica y software de gestión gubernamental integrada. Es urgente transitar hacia la digitalización y simplificación de los trámites y servicios prioritarios de mayor demanda ciudadana (predial, agua, licencias de comercio) a través de una ventanilla única digital. Asimismo, se debe capacitar técnicamente al personal en el uso de herramientas informáticas y plataformas de datos abiertas, optimizando los recursos públicos y reduciendo los costos regulatorios para dinamizar la economía local.



6.6 Participación e Inclusión Ciudadana (Niñez y Adolescencia, Equidad de Género y Pueblos Indígenas)

Problema Principal: Limitada capacidad operativa, administrativa y tecnológica de las instituciones municipales (reflejada en un promedio de 396 habitantes por policía y una baja recaudación de ingresos propios) que restringe la modernización gubernamental y debilita la prevención integral de riesgos antrópicos y naturales.

A) Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)

- **Antecedentes:** Tradicionalmente, la infancia y la adolescencia en el municipio han sido consideradas en los planes de desarrollo bajo una perspectiva tutelar y de asistencia social pasiva (entrega de juguetes o festivales escolares), sin integrarlos formalmente en el diseño institucional de las políticas públicas como sujetos plenos de derechos humanos de acuerdo con el marco legal nacional vigente.
- **Problemas:** La población de 0 a 17 años representa una porción prioritaria y mayoritaria de la demografía local (entre el 30% y 35% de los 5,548 habitantes totales), enfrentando un entorno de alta vulnerabilidad debido a la falta de una política pública municipal coordinada de protección integral. Se registran focos de atención urgentes: elevadas tasas de deserción y abandono escolar al concluir la secundaria, debilidad en los vínculos de corresponsabilidad entre escuela, familia y comunidad, persistencia de casos de violencia intrafamiliar y acoso escolar (bullying) no denunciados, problemas emergentes de adicciones y afectaciones a la salud mental entre los jóvenes de secundaria y bachillerato, embarazos adolescentes tempranos y la presencia persistente de trabajo infantil informal ligado a actividades agrícolas o comerciales de subsistencia familiar. El SIPINNA Municipal carece de presupuesto operativo propio y de personal especializado para desplegar medidas cautelares y preventivas en los barrios.
- **Necesidades:** Fortalecer institucional y presupuestalmente al Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), dotándolo de personal especializado en psicología y trabajo social. Se requiere instrumentar un Programa Municipal de Prevención de Violencia Escolar y Adicciones en coordinación con los planteles educativos, activar redes comunitarias de defensoría infantil, desplegar campañas permanentes de salud sexual y reproductiva para la prevención del embarazo adolescente, e implementar un protocolo municipal estricto para la erradicación del trabajo infantil, garantizando el interés superior de la niñez y su derecho a la recreación y la educación básica.

B) Mujeres e Igualdad Sustantiva

- **Antecedentes:** La participación de las mujeres en el ámbito público y económico de Tlilapan ha estado históricamente restringida por la persistencia de roles tradicionales de género de carácter patriarcal, arraigados en el entorno rural. Las mujeres han asumido de manera exclusiva las cargas del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, quedando al margen de la propiedad de la tierra y del empleo formal.
- **Problemas:** El diagnóstico sectorial evidencia la permanencia de profundas brechas estructurales de desigualdad de género que limitan el acceso efectivo de las mujeres a la autonomía económica, la educación superior y los espacios formales de toma de decisiones políticas. El empleo informal y precario golpea con mayor fuerza a las mujeres y en especial a las jefas de hogar, quienes al carecer de seguridad



social y de servicios públicos de cuidado infantil quedan confinadas a actividades económicas de bajísima remuneración. El problema más crítico en el municipio es el silencioso incremento de la violencia contra las mujeres, manifestado de forma recurrente en violencia intrafamiliar física y psicológica, violencia económica por dependencia absoluta, acoso verbal en la vía pública y modalidades emergentes de violencia digital. El Instituto Municipal de las Mujeres (IMM) opera de manera marginal, con una severa escasez de recursos presupuestales, careciendo de unidades de atención jurídica y psicológica de primera instancia para las víctimas.

- **Necesidades:** Establecer y fundear el Programa Presupuestario de Transversalidad de la Perspectiva de Género, operado por el Instituto Municipal de las Mujeres con recursos etiquetados. Es urgente crear la Unidad de Atención Oportuna a Víctimas de Violencia de Género dentro del municipio, que brinde asesoría jurídica y acompañamiento psicológico gratuito. Se requiere implementar programas municipales de empoderamiento económico a través de subsidios y créditos preferenciales para cooperativas de mujeres rurales, diseñar protocolos de cero tolerancia al acoso en el transporte y espacios públicos, e institucionalizar talleres comunitarios de nuevas masculinidades para erradicar la violencia intrafamiliar desde su raíz cultural.

C) Comunidades y Población Indígena

- **Antecedentes:** Tlilapan posee una identidad histórica cimentada en la cultura del pueblo Originario Nahuatl, cuya lengua y formas de organización comunitaria basada en usos y costumbres (faenas comunales, asambleas de barrio) han resistido históricamente en la región de las Altas Montañas. Sin embargo, las políticas públicas locales históricamente han abordado a este sector bajo un enfoque integracionista o de asistencia social folclórica, ignorando la necesidad de un desarrollo con pertinencia cultural.
- **Problemas:** La población indígena de Tlilapan (donde la lengua náhuatl es hablada por cerca del 30% de sus habitantes, concentrados de forma importante en barrios periféricos y en la Agencia de Tonalixco) es el sector que concentra de forma acumulada los mayores rezagos estructurales del municipio. Enfrentan una severa brecha de desigualdad socioeconómica marcada por la pobreza extrema, la falta de cobertura de servicios de drenaje y pavimentación en sus localidades, y un proceso acelerado de pérdida de la lengua materna entre los niños y jóvenes ante la ausencia de educación bilingüe formal. Existe una discriminación estructural e institucional reflejada en la prestación de servicios públicos municipales desprovistos de pertinencia lingüística y cultural, así como una exclusión sistemática en el diseño y toma de decisiones del Plan de Desarrollo Municipal, relegando sus formas tradicionales de organización social a un papel consultivo secundario y carente de representación jurídica efectiva ante el Cabildo.
- **Necesidades:** Transitar hacia un modelo de Desarrollo Municipal Intercultural mediante el reconocimiento formal de los derechos colectivos de la población nahua y su inclusión con voz y voto en el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). Se requiere de manera obligatoria institucionalizar la atención pública bilingüe (Español-Náhuatl) en las ventanillas del Ayuntamiento mediante la capacitación del personal, traducir las normativas y bandos de policía a la lengua materna, e instrumentar programas de coinversión para infraestructura social básica en la Agencia de Tonalixco y barrios indígenas, respetando sus formas tradicionales de trabajo comunitario (faenas) y promoviendo la soberanía alimentaria con pertinencia biocultural.



6.7 Análisis de Prospectiva Territorial y Escenarios Futuros

Escenario A: De Inacción Gubernamental (Tendencial)

De mantenerse la inercia actual sin intervenciones estratégicas de la administración municipal, el municipio de Tlilapan experimentará una agudización de sus problemáticas estructurales hacia el año 2029. La tasa de empleo informal superará el 75%, intensificando la precarización económica. El abandono en el bachillerato general incrementará el rezago educativo de la población adulta, limitando la competitividad. En materia ambiental, el crecimiento urbano desordenado sobre las pendientes de las Altas Montañas, combinado con la generación de 1,700 kg diarios de residuos sólidos sin separación, provocará la saturación de los canales pluviales, detonando un aumento en la frecuencia de deslizamientos de tierra e inundaciones en los barrios bajos. La infraestructura hídrica colapsará en las épocas de estiaje, elevando los conflictos sociales por el agua, y la percepción de inseguridad ciudadana crecerá debido a la insuficiente cobertura operativa de los 14 policías preventivos actuales.

Escenario B: De Acción Gubernamental (Estratégico - Meta PMD)

Con la implementación puntual de las estrategias integradas en este Plan Municipal de Desarrollo, para el año 2029 Tlilapan transitará hacia un modelo de ordenamiento y sustentabilidad. La formalización del empleo aumentará mediante la consolidación del circuito de turismo comunitario cultural y el apoyo técnico a las 140 unidades de producción agropecuaria. La deserción en el nivel medio superior se reducirá mediante los centros comunitarios de apoyo escolar y tutorías. Los riesgos ambientales se mitigarán a través de una política preventiva de protección civil, reforestación de zonas de recarga hídrica y la digitalización de los procesos administrativos que incrementará la recaudación fiscal propia, otorgando autonomía financiera al Ayuntamiento para el mantenimiento continuo de las vialidades urbanas y rurales.



7. EJES RECTORES Y TRANSVERSALES

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de Veracruz y con base en el proceso de diagnóstico, participación ciudadana y análisis de las principales necesidades del municipio, el Plan Municipal de Desarrollo de Tlilapan 2026-2029 se estructura a partir de un conjunto de ejes estratégicos que orientan las políticas públicas, programas y acciones del gobierno municipal durante el periodo de la administración.

Estos ejes constituyen el marco de referencia que permite ordenar las prioridades del gobierno municipal y dirigir los esfuerzos institucionales hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Su definición responde tanto a las demandas expresadas por la ciudadanía durante los ejercicios de consulta y diálogo comunitario, como a los retos identificados en materia social, económica, territorial e institucional.

Para dar claridad y coherencia a la planeación municipal, se establecen Ejes Rectores, que concentran los grandes objetivos de desarrollo para el municipio, y Ejes Transversales, que representan principios y valores que deberán estar presentes en todas las acciones del gobierno local.

Los Ejes Rectores agrupan las políticas públicas dirigidas a fortalecer el bienestar social, impulsar el desarrollo económico local, mejorar la infraestructura y los servicios públicos, así como consolidar un gobierno cercano a la ciudadanía. A través de estos ejes se articulan los programas y proyectos que permitirán atender las principales problemáticas del municipio y aprovechar sus potencialidades.

Por su parte, los Ejes Transversales establecen criterios que orientan el ejercicio del gobierno municipal, promoviendo prácticas basadas en la transparencia, la participación ciudadana, la inclusión social y el respeto a los derechos humanos. Estos principios deberán reflejarse en la gestión pública, en la toma de decisiones y en la forma en que se implementan las políticas y programas municipales.

Cada eje se desarrolla mediante objetivos, estrategias y líneas de acción, que permitirán atender de manera integral las necesidades identificadas en el diagnóstico municipal. De esta forma, el Plan Municipal de Desarrollo se convierte en una herramienta de planeación que guía el trabajo de todas las áreas del Ayuntamiento, promoviendo la coordinación institucional y la corresponsabilidad con la sociedad.

Bajo este enfoque, la administración municipal de Tlilapan orienta su actuación hacia un modelo de gobierno que coloca en el centro a las personas, priorizando el bienestar de las familias, el desarrollo sostenible del territorio y la construcción de un municipio más justo, participativo y con mejores oportunidades para todas y todos.

Eje 1 Rector. Tlilapan con Bienestar Social y Desarrollo Humano

Eje 2 Rector. Tlilapan con Oportunidades y Crecimiento Sostenible

Eje 3 Rector. Tlilapan Conectado y con Infraestructura de Calidad

Eje 4 Transversal. Tlilapan Un Gobierno Cercano, Honesto, Incluyente y en Paz



7.1 Tlilapan con Bienestar Social y Desarrollo Humano

Este eje concentra las acciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población de Tlilapan, mediante estrategias enfocadas en el cuidado de la salud y el acceso a la educación con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad. A través de este eje se busca fortalecer el tejido social, reducir rezagos y generar oportunidades que permitan a las familias acceder a una mejor calidad de vida. Este eje temático se alinea de forma directa con el **ODS 3 (Salud y Bienestar)** al buscar abatir la carencia de acceso a servicios médicos y robustecer la atención primaria, así como con el **ODS 4 (Educación de Calidad)** mediante la modernización y dignificación de la infraestructura escolar y el combate a la deserción en el bachillerato.

Objetivo: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida mediante el acceso equitativo a servicios de salud y educación inclusiva en la población de Tlilapan.

Salud

Estrategia 1.1 Ampliar la infraestructura de salud municipal y mejorar su cobertura mediante la firma de convenios de colaboración interinstitucional para la edificación de un consultorio médico municipal y el despliegue de brigadas médicas móviles periódicas en los barrios más alejados, bajo la responsabilidad operativa de la Dirección de Salud Municipal y el DIF Municipal.

Líneas de acción

- 1.1.1 Promover hábitos de vida saludables en la población mediante campañas de educación en nutrición, actividad física y prevención de enfermedades.
- 1.1.2 Fortalecer la atención primaria a la salud a través de la ampliación y mejora de servicios básicos de salud en comunidades.
- 1.1.3 Ampliar la cobertura de servicios de salud mediante brigadas médicas, unidades móviles y vinculación con instituciones de salud.
- 1.1.4 Prevenir enfermedades y detectar oportunamente padecimientos a través de programas de vacunación, chequeos periódicos y campañas de detección temprana.
- 1.1.5 Mejorar la infraestructura y capacidad operativa del sistema de salud local mediante la construcción de consultorio médico, capacitación del personal y optimización de recursos disponibles.

Educación

Estrategia 1.2 Ampliar la infraestructura educativa de forma inclusiva, equitativa y de calidad para todos los habitantes de Tlilapan.

Líneas de acción

- 1.2.1 Impulsar el acceso y permanencia escolar mediante la promoción de becas y acciones de sensibilización dirigidas a estudiantes y familias.
- 1.2.2 Fortalecer el acompañamiento académico a través de centros comunitarios de apoyo escolar con tutores capacitados y recursos didácticos adecuados.
- 1.2.3 Mejorar la infraestructura y equipamiento educativo mediante inversión público-privada para la rehabilitación de espacios educativos e incorporación de tecnología en las aulas.
- 1.2.4 Vincular la educación con el desarrollo laboral a través de programas de capacitación técnica y formación vocacional en coordinación con el sector productivo.
- 1.2.5 Implementar protocolos municipales obligatorios de prevención del acoso escolar y detección de trabajo infantil, garantizando el interés superior de la niñez y la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes en todos los planteles escolares del municipio.



7.2 Tlilapan con Oportunidades y Crecimiento Sostenible

Este eje tiene como propósito impulsar el crecimiento económico del municipio mediante el fortalecimiento de las actividades productivas locales, el apoyo al campo, el comercio y el turismo, promoviendo al mismo tiempo el uso responsable de los recursos naturales. Las acciones contempladas buscan generar oportunidades de empleo, mejorar la productividad y fomentar un desarrollo equilibrado que respete el entorno ambiental. Las estrategias de desarrollo rural y fomento al turismo comunitario impactan directamente en el cumplimiento del **ODS 1 (Fin de la Pobreza)** y el **ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico)**, buscando reducir el 77.1% de pobreza municipal. Asimismo, las acciones de conservación y el manejo de los 1,700 kg de residuos diarios se vinculan con el **ODS 12 (Producción y Consumo Responsables)** y el **ODS 13 (Acción por el Clima)**.

Objetivo: Impulsar el crecimiento económico sostenible del municipio mediante el fortalecimiento de la actividad productiva y la generación de empleo formal con énfasis en el turismo comunitario.

Turismo

Estrategia 2.1 Diversificar la oferta turística del municipio mediante el diseño técnico de rutas guiadas culturales y de senderismo, la capacitación de guías locales y el fomento de cooperativas de turismo comunitario en el marco de las festividades de Santiago Apóstol y el ritual del Xochitlalli, coordinado por la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo en coadyuvancia con el COPLADEMUN.

Líneas de acción:

- 2.3.1 Impulsar el turismo comunitario cultural y rural mediante la valorización de festividades, tradiciones y recursos naturales a través de rutas guiadas y experiencias interpretativas.
- 2.3.2 Fortalecer la economía turística local mediante la organización de cooperativas, guías comunitarios certificados y la promoción de productos artesanales y servicios locales.
- 2.3.3 Promover el turismo regional y de cercanía a través de campañas estratégicas, paquetes turísticos y la articulación con municipios colindantes.

Desarrollo rural

Estrategia 2.2 Desarrollar proyectos agropecuarios para atender a pequeños y medianos productores, mejorando sus niveles de producción y rentabilidad en el Municipio.

Líneas de acción:

- 2.2.1 Fortalecer la organización y comercialización rural mediante el desarrollo de capacidades de gestión, la formulación de proyectos productivos y la promoción de esquemas de venta colectiva.
- 2.2.2 Fortalecer las capacidades técnicas de productores rurales mediante capacitación práctica, asistencia técnica en campo y transferencia de tecnología para mejorar la productividad.
- 2.2.3 Promover sistemas productivos sustentables a través de la implementación de prácticas agrícolas sostenibles, parcelas demostrativas y asesoría especializada.
- 2.2.4 Mejorar el acceso a insumos e infraestructura productiva mediante esquemas de compras consolidadas, centros de acopio y gestión de recursos para infraestructura rural.

Preservación del ambiente

Estrategia 2.3 Implementar acciones de conservación, restauración y sanción garantizando el desarrollo sostenible con enfoque de riesgos a los impactos del cambio climático.

Líneas de acción:



- 2.3.1 Fortalecer la educación y cultura ambiental comunitaria mediante programas de sensibilización, formación escolar y participación social en el cuidado del entorno.
- 2.3.2 Impulsar la gestión integral de residuos a través de la separación, reciclaje y establecimiento de sistemas comunitarios de manejo adecuado.
- 2.3.3 Conservar y restaurar ecosistemas y recursos naturales mediante acciones de reforestación, recuperación de áreas verdes y protección de fuentes de agua.
- 2.3.4 Promover proyectos y alianzas para la conservación ambiental mediante el desarrollo de iniciativas comunitarias, vinculación con turismo sostenible y acceso a financiamiento ambiental.



7.3 Tlilapan Conectado y con Infraestructura de Calidad

A través de este eje se promueve el mejoramiento de la infraestructura municipal y la ampliación de los servicios públicos básicos, con el objetivo de fortalecer el desarrollo territorial de Tlilapan. Las estrategias se orientan a mejorar caminos, espacios públicos, redes de servicios y equipamiento urbano, contribuyendo a una mayor conectividad, funcionalidad del territorio y bienestar para la población. Las obras orientadas a optimizar el abasto de agua potable, ampliar la red de drenaje y pavimentar las vialidades urbanas se alinean estrechamente con el **ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento)** y el **ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura)**.

Objetivo: Fortalecer la infraestructura y conectividad municipal para mejorar la movilidad y el acceso de la población a servicios.

Comunicación y movilidad carretera

Estrategia 3.1 Fortalecer la infraestructura carretera facilitando el tránsito adecuado y seguro de personas y bienes.

Líneas de acción:

- 3.1.1 Ejecutar programas de mantenimiento preventivo de calles y caminos mediante cuadrillas municipales y maquinaria propia.
- 3.1.2 Rehabilitar tramos viales prioritarios de mayor tránsito mediante gestión de recursos y supervisión técnica.
- 3.1.3 Mejorar señalización vial y seguridad peatonal mediante inventario, renovación y campañas de educación vial.
- 3.1.4 Implementar planeación básica de movilidad urbana enfocada en seguridad y accesibilidad mediante estudios técnicos y consulta ciudadana.
- 3.1.5 Modernizar la red vial municipal priorizando conectividad regional mediante inversión pública y criterios de sostenibilidad.
- 3.1.6 Integrar planeación de movilidad con ordenamiento territorial mediante estudios de demanda y zonificación estratégica.
- 3.1.7 Desarrollar infraestructura vial resiliente adecuada a condiciones climáticas mediante diseño técnico y materiales sustentables.
- 3.1.8 Mejorar conectividad para actividades productivas y turísticas mediante inversión focalizada y coordinación intersectorial.

Infraestructura para el desarrollo

Estrategia 3.2 Mejorar e incrementar la infraestructura pública y su equipamiento a través de la ejecución de un Programa Anual de Obra Pública financiado con recursos del Ramo 33, priorizando la rehabilitación de redes de agua potable, ampliación de drenaje y sustitución de luminarias tradicionales por tecnología LED, bajo la ejecución de la Dirección de Obras Públicas.

Líneas de acción:

- 3.2.1 Ejecutar rehabilitación y mantenimiento preventivo de infraestructura existente mediante programación anual y supervisión técnica.
- 3.2.2 Mejorar servicios de agua potable, Drenaje, alcantarillado, alumbrado público y vialidades mediante inversión pública y gestión eficiente de recursos.



- 3.2.3 Optimizar uso de recursos mediante priorización de proyectos estratégicos basada en criterios técnicos y sociales.
- 3.2.4 Modernizar infraestructura básica incorporando criterios de sostenibilidad mediante diseño técnico y materiales ecológicos.
- 3.2.5 Integrar infraestructura con planeación del desarrollo económico y turístico mediante estudios de impacto y coordinación intersectorial.
- 3.2.6 Fortalecer equipamiento urbano y comunitario mediante inversión pública y participación ciudadana en diseño.
- 3.2.7 Desarrollar infraestructura que impulse economía social y local mediante proyectos productivos vinculados a obras públicas.
- 3.2.8 Incrementar resiliencia de infraestructura frente al cambio climático mediante diseño adaptativo y materiales sustentables.

Infraestructura para el bienestar social

Estrategia 3.3 Mejorar la infraestructura social básica en educación, salud y cultura con obras que permitan dignificar la vida de los habitantes del municipio

Líneas de acción:

- 3.3.1 Rehabilitar y optimizar infraestructura social existente mediante inversión pública y supervisión técnica.
- 3.3.2 Mejorar equipamiento de espacios educativos, culturales y deportivos mediante adquisición de mobiliario y tecnología educativa.
- 3.3.3 Consolidar red de infraestructura social integrada mediante planeación estratégica y coordinación intersectorial.
- 3.3.4 Incorporar criterios de accesibilidad, inclusión y sostenibilidad mediante normativas municipales y supervisión en obra.
- 3.3.5 Fortalecer infraestructura cultural y deportiva como ejes de cohesión social mediante programación comunitaria y mantenimiento preventivo.
- 3.3.6 Impulsar espacios de atención integral para grupos vulnerables mediante adecuación de infraestructura y capacitación de personal.
- 3.3.7 Vincular infraestructura social con estrategias de prevención social y desarrollo comunitario mediante programación integrada y participación ciudadana.



7.4 Tlilapan Un Gobierno Cercano, Honesto, Incluyente y en Paz

Este eje rector establece los principios y criterios de actuación que deberán incorporarse de manera transversal en todas las dependencias y entidades de la administración pública municipal, orientando la gestión hacia resultados con base en la cercanía ciudadana, la integridad en el servicio público, la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en el uso de los recursos. Integra un enfoque de derechos humanos, igualdad sustantiva e inclusión, que asegura la participación efectiva de la ciudadanía en los procesos de planeación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, priorizando la atención a grupos en situación de vulnerabilidad y contribuyendo a la reducción de brechas de desigualdad.

Asimismo, define líneas de acción para el fortalecimiento institucional en materia de seguridad pública, protección civil y coordinación intergubernamental, con el objetivo de generar condiciones sostenibles de legalidad, orden, estabilidad y paz social en el municipio. La profesionalización del personal, el combate a la corrupción y el fortalecimiento de los elementos policiales para la paz pública corresponden al cumplimiento del **ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas)**.

Objetivo.

Incrementar el nivel de confianza ciudadana en la administración pública municipal mediante la consolidación de un gobierno cercano, transparente, incluyente y eficaz, en beneficio de la población del municipio de Tlilapan.

Gobierno efectivo y confiable

Estrategia 4.1 Fortalecer la transparencia, rendición de cuentas, profesionalización y modernización administrativa municipal para incrementar la confianza ciudadana en la gestión pública.

Líneas de acción:

- 4.1.1 Implementar un sistema municipal de transparencia y acceso a la información mediante la actualización periódica del portal institucional y la publicación proactiva de datos públicos.
- 4.1.2 Capacitar al personal de la administración pública municipal en ética, rendición de cuentas y atención ciudadana mediante programas de formación continua y evaluaciones periódicas de desempeño.
- 4.1.3 Digitalizar los trámites y servicios municipales prioritarios mediante la adopción de plataformas tecnológicas accesibles que reduzcan tiempos, costos y discrecionalidad en la atención.

Gobernanza participativa e incluyente

Estrategia 4.2 Consolidar la participación ciudadana y el enfoque de derechos humanos en las políticas públicas municipales para garantizar inclusión, equidad y corresponsabilidad social.

Líneas de acción:

- 4.2.1 Establecer mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones mediante la realización de consultas públicas, comités ciudadanos y audiencias abiertas en el municipio.
- 4.2.2 Incorporar el enfoque de derechos humanos e inclusión en programas municipales mediante lineamientos operativos y criterios de atención prioritaria a grupos en situación de vulnerabilidad.
- 4.2.3 Promover la igualdad de oportunidades en el acceso a servicios públicos municipales mediante campañas informativas y acciones focalizadas en comunidades con mayores rezagos sociales.
- 4.2.4 Diseñar y aplicar una normativa interna con criterios estrictos de igualdad y no discriminación en la prestación de los servicios públicos municipales, asegurando una atención prioritaria, con pertinencia cultural y lingüística en lengua Náhuatl, para las personas con discapacidad y población indígena."



Seguridad y estabilidad social

Estrategia 1.3 Implementar acciones de seguridad pública, prevención del delito, protección civil y coordinación institucional para garantizar condiciones de legalidad, orden y paz social.

Líneas de acción:

- 1.3.1 Fortalecer las capacidades de seguridad pública municipal mediante la capacitación policial, mejora del equipamiento y coordinación operativa con instancias estatales y federales.
- 1.3.2 Implementar programas de prevención del delito en el municipio mediante actividades comunitarias, recuperación de espacios públicos y campañas de cultura de la legalidad.
- 1.3.3 Desarrollar planes de protección civil y gestión de riesgos mediante la elaboración de protocolos, simulacros periódicos y coordinación con instituciones de emergencia.



8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

INDICADORES ESTRATÉGICOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL OBJETIVO						
Eje 1 Rector: Tlilapan con Bienestar Social y Desarrollo Humano						
Objetivo	Indicador	Formula	Descripción	Medio de verificación	Línea base	Meta 2029
Mejorar el bienestar social y la calidad de vida mediante el acceso equitativo a servicios de salud y educación inclusiva en la población de Tlilapan.	% de población con acceso a educación básica completa	$(\text{Población de 15 años o más con secundaria terminada o más} / \text{Total de la población 15 años o más}) \times 100$	Mide la proporción de la población de 15 años y más que ha concluido al menos la educación básica (secundaria), como aproximación al acceso efectivo a servicios educativos.	INEGI, Censo de Población y Vivienda	57%	60%
	% de población con acceso a servicios de salud	$(\text{Población con derechohabencia a servicios de salud} / \text{Población total}) \times 100$	Mide la proporción de la población total que cuenta con afiliación o acceso a servicios de salud públicos.	Datos del INEGI y del sistema de salud federal/estatal	77%	80%
Eje 2 Rector: Tlilapan con Oportunidades y Crecimiento Sostenible						
Objetivo	Indicador	Formula	Descripción	Medio de verificación	Línea base	Meta 2029
Impulsar el crecimiento económico sostenible del municipio mediante el fortalecimiento de la actividad productiva y la generación de empleo formal con énfasis en el turismo comunitario.	Tasa de empleo formal en el municipio	$(\text{Población ocupada con empleo formal} / \text{Población ocupada total}) \times 100$	Mide la proporción de la población ocupada del municipio que cuenta con un empleo formal, reflejando el avance en la generación de empleo digno y el fortalecimiento de la actividad productiva local.	Registros administrativos del IMSS, datos del INEGI, encuestas laborales (ENOE) y registros municipales complementarios.	40%	45%
	Tasa de crecimiento de las unidades económicas en el municipio	$(\text{Unidades económicas en el año t} - \text{Unidades económicas en el año base} / \text{Unidades económicas en el año base}) \times 100$	Mide la variación porcentual en el número de unidades económicas registradas en el municipio, como reflejo del dinamismo de la actividad productiva y del entorno favorable para el desarrollo económico.	Censos Económicos y Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas del INEGI (DENUE), registros municipales de licencias de funcionamiento.	100%	115%
Eje 3 Rector: Tlilapan Mejor Conectado y con Infraestructura de Calidad						
Objetivo	Indicador	Formula	Descripción	Medio de verificación	Línea base	Meta 2029
Fortalecer la infraestructura y conectividad municipal para mejorar la movilidad y el acceso de la población a servicios básicos.	Cobertura de servicios básicos en la vivienda	$(\text{Viviendas con acceso a agua, drenaje y electricidad} / \text{Total de viviendas}) \times 100$	Mide el porcentaje de viviendas del municipio que cuentan simultáneamente con acceso a agua potable, drenaje y energía eléctrica.	Censos y encuestas del INEGI, registros municipales de servicios públicos.	96%	100%
	Porcentaje de la red vial municipal en condiciones adecuadas	$(\text{Kilómetros de vialidades en buen estado} / \text{Total de kilómetros de la red vial municipal}) \times 100$	Mide la proporción de kilómetros de vialidades (urbanas y rurales) que se encuentran en condiciones funcionales para el tránsito seguro y eficiente.	Inventarios y diagnósticos de obra pública municipal; reportes técnicos de infraestructura.	63%	100%
Eje 4 Transversal: Tlilapan con Gobierno Cercano, Honesto, Incluyente y en Paz						
Objetivo	Indicador	Formula	Descripción	Medio de verificación	Línea base	Meta 2029



Incrementar el nivel de confianza ciudadana en la administración pública municipal mediante la consolidación de un gobierno cercano, transparente, incluyente y eficaz, en beneficio de la población del municipio de Tlilapan.	Índice de confianza ciudadana en la administración pública municipal	$(\text{Población que manifiesta tener "muchacha" o "algo" de confianza en el gobierno municipal} / \text{Total de población encuestada}) \times 100$	Mide el nivel de confianza de la población del municipio de Tlilapan en el desempeño, integridad, transparencia y cercanía de la administración pública municipal, a partir de la percepción ciudadana.	Encuesta municipal de percepción ciudadana aplicada por el Ayuntamiento de Tlilapan o instancia externa; reportes estadísticos y bases de datos de resultados.	0%	60%
---	--	---	---	--	----	-----

8.1 Sustento Metodológico de los Indicadores de Desempeño.

Cada uno de los indicadores estratégicos y de gestión incorporados en este instrumento cuenta con el respaldo de una **Ficha Técnica Metodológica** estructurada de conformidad con los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Se señala de manera expresa en el cuerpo de este Plan Municipal de Desarrollo que las fichas técnicas correspondientes **serán publicadas íntegramente en el Catálogo General de Indicadores de Desempeño Municipal (CGIDEM) de Tlilapan**, mismo que estará disponible en el portal oficial de transparencia del Ayuntamiento dentro de los primeros noventa días naturales posteriores a la aprobación formal de este Plan, asegurando el libre acceso y el ejercicio de la rendición de cuentas para la ciudadanía y los órganos fiscalizadores del Estado.



INDICADORES ESTRATÉGICOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS

Estrategia	Indicador	Formula	Descripción	Medio de verificación	Línea base	Meta 2029
1.1 Ampliar la infraestructura de salud municipal mejorando la cobertura en la población para incrementar su calidad y esperanza de vida.	Tasa de unidades de salud funcionales por cada 10,000 habitantes	(Número de unidades de salud funcionales/Población total)X10,000	Mide la disponibilidad efectiva de infraestructura de salud en relación con la población, considerando únicamente unidades que están operando y brindando servicios.	Encuestas municipales de salud y bienestar, registros de campañas de salud, así como estadísticas de la Secretaría de Salud.	0%	30%
1.2 Ampliar la infraestructura educativa de forma inclusiva, equitativa y de calidad para todos los habitantes de Tlilapan.	% de cobertura de infraestructura educativa adecuada en Tlilapan	(Número de escuelas con infraestructura adecuada / Total de escuelas en el Municipio) × 100	Mide el porcentaje de planteles educativos que cuentan con infraestructura suficiente, accesible e incluyente, en relación con el total de escuelas del municipio.	Registros administrativos del Ayuntamiento (Dirección de Obras públicas)	80%	100%
2.1 Diversificar la oferta turística del Municipio de Tlilapan convirtiendo al sector en un motor de desarrollo equilibrado y sustentable.	Índice de diversificación de la oferta turística municipal	(Número de tipos de oferta turística disponibles/Total de tipos de oferta turística potenciales)X100	Mide la variedad de productos y servicios turísticos disponibles en el municipio, considerando la existencia de diferentes tipos de oferta (cultural, natural, gastronómica, recreativa), como indicador del nivel de diversificación del sector turístico.	Registros administrativos del Ayuntamiento (Dirección de Turismo) Inventario turístico municipal Secretaría de Turismo	0%	15%
2.2 Desarrollar proyectos agropecuarios para atender a pequeños y medianos productores, mejorando sus niveles de producción y rentabilidad en el Municipio.	% de productores apoyados con proyectos estratégicos	(Número de productores apoyados con proyectos estratégicos/Total de productores en el municipio)X100	Mide el porcentaje de productores del municipio que reciben apoyos mediante proyectos estratégicos para el fortalecimiento de sus actividades productivas.	Registros administrativos del Ayuntamiento (Dirección de fomento agropecuario)	0%	25%
	% de unidades de producción agropecuaria fortalecidas con asistencia técnica.	(Unidades con apoyo técnico/Total de unidades de producción)X100	Mide el número de unidades de producción que reciben servicios de asesoría técnica para mejorar sus procesos productivos	Registros administrativos del Ayuntamiento (Dirección de fomento agropecuario)	0%	30%
2.3 Implementar acciones de conservación y restauración garantizando el desarrollo sostenible con enfoque de riesgos a los impactos del cambio climático.	% del territorio municipal con superficie bajo conservación ambiental	(Superficie bajo conservación/Superficie total de territorio municipal)X100	Mide la proporción del territorio municipal que se encuentra bajo esquemas de conservación, restauración o manejo ambiental, reflejando el avance en la protección y uso sostenible de los recursos naturales.	Registros administrativos del Ayuntamiento (Dirección de fomento ecología)	88%	88%
	Variación en el volumen de residuos sólidos urbanos dispuestos adecuadamente mediante esquemas regionales.	(Kg recolectados y dispuestos adecuadamente/Kg promedio diario generados)X100	Mide la cantidad de kg de residuos recolectados y dispuestos adecuadamente semanalmente	Registros administrativos del Ayuntamiento (Dirección de fomento ecología)	0%	30%
3.1 Fortalecer la infraestructura carretera facilitando el tránsito adecuado y seguro de personas y bienes.	% de red carretera municipal en condiciones adecuadas	(Longitud de caminos en condiciones adecuadas/Longitud total de la red carretera municipal)X100	Mide la proporción de la red carretera municipal que se encuentra en condiciones físicas adecuadas para el tránsito seguro y eficiente de personas y	Registros administrativos del Ayuntamiento (Obras Públicas) Inventario de caminos municipales	50%	100%



			bienes, considerando criterios de funcionalidad, mantenimiento y seguridad vial.	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes		
3.2 Mejorar e incrementar la infraestructura pública y su equipamiento, incidiendo de forma positiva en la calidad de vida de la población.	% de obras públicas ejecutadas conforme a programa anual	(Número de obras ejecutadas conforme al programa anual /Total de obras programadas en el año)X100	Mide el porcentaje de obras públicas programadas que se ejecutan conforme a lo establecido en el programa anual.	Registros administrativos del Ayuntamiento (Obras Públicas / Desarrollo Social) Inventario de infraestructura municipal Programas de inversión pública	0%	100%
3.3 Mejorar la infraestructura social básica en educación, salud y cultura con obras que permitan dignificar la vida de los habitantes del municipio.	% de infraestructura social básica atendida con obras	(Número de espacios de infraestructura social intervenidos/Total de espacios de infraestructura social identificados)X100	Mide la proporción de espacios de infraestructura social básica en los sectores de educación, salud y cultura que han sido intervenidos mediante obras de construcción, rehabilitación o mejoramiento, respecto al total de infraestructura identificada en el municipio.	Registros administrativos del Ayuntamiento (Obras Públicas / Desarrollo Social) Inventario de infraestructura municipal Programas de inversión pública	0%	80%
4.1 Fortalecer la transparencia, rendición de cuentas, profesionalización y modernización administrativa municipal para incrementar la confianza ciudadana en la gestión pública.	% de cumplimiento en transparencia y gestión administrativa municipal	(Número de obligaciones y acciones cumplidas/Total de obligaciones y acciones programadas)X100	Mide el grado de cumplimiento del Ayuntamiento en materia de transparencia, rendición de cuentas, profesionalización del personal y modernización administrativa, a partir del número de obligaciones, acciones o procesos cumplidos respecto al total establecido en la normatividad aplicable.	Registros administrativos del Ayuntamiento Plataforma Nacional de Transparencia Informes de cumplimiento normativo INAI	0%	100%
	Porcentaje de trámites y servicios prioritarios municipales digitalizados	(No. De tramites digitalizados/Total de trámites municipales catalogados)X100	Mide el número de trámites que se han digitalizados para hacer más eficiente la administración pública	Registros administrativos del Ayuntamiento	0%	30%
4.2 Consolidar la participación ciudadana y el enfoque de derechos humanos en las políticas públicas municipales para garantizar inclusión, equidad y corresponsabilidad social.	% de políticas públicas municipales con participación ciudadana y enfoque de derechos humanos	(Número de políticas públicas con participación ciudadana y enfoque de derechos humanos /Total de políticas públicas municipales)X100	Mide la proporción de políticas, programas o acciones municipales que fueron diseñadas o implementadas con mecanismos de participación ciudadana y que incorporan el enfoque de derechos humanos, respecto al total de políticas públicas desarrolladas en el municipio.	Registros administrativos del Ayuntamiento Actas de cabildo Evidencias de consulta ciudadana (foros, comités, encuestas) Informes de programas municipales	0%	100%
4.3 Implementar acciones de seguridad pública, prevención del delito, protección civil y coordinación institucional para garantizar condiciones de legalidad, orden y paz social.	Tasa de incidencia delictiva por cada mil habitantes	(Número de delitos registrados en el periodo/Población total)X100	Mide el número de delitos registrados en el municipio por cada mil habitantes, como indicador del nivel de seguridad pública y efectividad de las acciones de prevención del delito y coordinación institucional.	Registros administrativos de Seguridad Pública Municipal Carpetas de investigación Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	0.73%	0.36%



9. ALINEACIÓN CON EL PVD, PND 2024-2030 Y CON LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030

La siguiente tabla presenta la alineación estratégica del Plan Municipal de Desarrollo 2026–2029 de Tlilapan con los instrumentos de planeación de orden estatal, nacional e internacional. Su propósito es evidenciar la congruencia de los ejes municipales con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2025–2030, el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, garantizando que las acciones del gobierno municipal contribuyan de manera articulada al bienestar social, el crecimiento sostenible, la gobernanza efectiva y el respeto a los derechos humanos. Esta vinculación fortalece la planeación basada en resultados y orienta la gestión pública hacia el cumplimiento de metas de desarrollo con impacto local y visión global.

Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Plan Veracruzano de Desarrollo 2025-2030	Plan Municipal de Desarrollo 2026-2029
EJE GENERAL 2: DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	EJE RECTOR 1. VERACRUZ CON BIENESTAR Y HUMANISMO	EJE RECTOR 1. TLILAPAN CON BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
EJE GENERAL 3: ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO EJE GENERAL 4: DESARROLLO SUSTENTABLE	EJE RECTOR 2. VERACRUZ CON ECONOMÍA Y SUSTENTABILIDAD	EJE RECTOR 2. TLILAPAN CON OPORTUNIDADES Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE
EJE GENERAL 3: ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO EJE GENERAL 4: DESARROLLO SUSTENTABLE	EJE RECTOR 3. VERACRUZ CON INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD	EJE RECTOR 3. TLILAPAN CONECTADO Y CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD
EJE GENERAL 1: GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJE RECTOR 4. VERACRUZ CON GOBERNANZA Y SEGURIDAD	EJE TRANSVERSAL 4. TLILAPAN CON GOBIERNO CERCANO, HONESTO, INCLUYENTE Y EN PAZ
EJE TRANSVERSAL 2: INNOVACIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO NACIONAL	EJE TRANSVERSAL 5. UN GOBIERNO HONESTO, TRANSPARENTE Y DIGITAL	
EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD SUSTANTIVA Y DERECHOS DE LAS MUJERES EJE TRANSVERSAL 3: DERECHOS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS	EJE TRANSVERSAL 6. UN GOBIERNO DE DERECHOS, INCLUSIVO Y PARTICIPATIVO	



ALINEACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS CON LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030	
Estrategia	ODS 2030
1.1 Ampliar la infraestructura de salud municipal mejorando la cobertura en la población para incrementar su calidad y esperanza de vida.	
1.2 Ampliar la infraestructura educativa de forma inclusiva, equitativa y de calidad para todos los habitantes de Tlilapan.	
2.1 Diversificar la oferta turística del Municipio de Tlilapan convirtiendo al sector en un motor de desarrollo equilibrado y sustentable.	
2.2 Desarrollar proyectos agropecuarios para atender a pequeños y medianos productores, mejorando sus niveles de producción y rentabilidad en el Municipio.	
2.3 Implementar acciones de conservación y restauración garantizando el desarrollo sostenible con enfoque de riesgos a los impactos del cambio climático.	
3.1 Fortalecer la infraestructura carretera facilitando el tránsito adecuado y seguro de personas y bienes.	
3.2 Mejorar e incrementar la infraestructura pública y su equipamiento, incidiendo de forma positiva en la calidad de vida de la población.	
3.3 Mejorar la infraestructura social básica en educación, salud y cultura con obras que permitan dignificar la vida de los habitantes del municipio.	
4.1 Fortalecer la transparencia, rendición de cuentas, profesionalización y modernización administrativa municipal para incrementar la confianza ciudadana en la gestión pública.	
4.2 Consolidar la participación ciudadana y el enfoque de derechos humanos en las políticas públicas municipales para garantizar inclusión, equidad y corresponsabilidad social.	
4.3 Implementar acciones de seguridad pública, prevención del delito, protección civil y coordinación institucional para garantizar condiciones de legalidad, orden y paz social.	



10. PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN.

En el marco del Plan Municipal de Desarrollo de Tlilapan 2026-2029, la planeación del desarrollo se sustenta en lo establecido por la Ley de Planeación, la cual dispone en su artículo 12, fracción II, que constituyen instrumentos del Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar, en el ámbito municipal, los siguientes:

- I. Planes municipales de desarrollo;
- II. Programas que se deriven del plan municipal;
- III. Programas presupuestarios municipales y sus actividades institucionales;
- IV. Convenios de coordinación y colaboración; y
- V. Aquellos instrumentos que, en la participación de su territorio municipal, total o parcialmente, resulten necesarios para el establecimiento de otras expresiones geográficas vinculadas al comercio nacional e internacional.

En congruencia con lo anterior, la Ley Orgánica del Municipio Libre establece en su artículo 197 que el Plan Municipal de Desarrollo deberá complementarse con programas anuales sectoriales de la administración municipal y, en su caso, con el Programa Sectorial de Desarrollo Metropolitano Municipal, así como con los subprogramas especiales de los organismos desconcentrados y descentralizados de carácter municipal.

Bajo este marco normativo, el Ayuntamiento de Tlilapan reconoce que la instrumentación de programas sectoriales constituye un elemento fundamental para la adecuada implementación, seguimiento y evaluación del presente Plan Municipal de Desarrollo 2026-2029. No obstante, su diseño y puesta en marcha se realizará considerando la viabilidad operativa, financiera e institucional del municipio, así como la pertinencia de atender las condiciones y necesidades específicas de la población.

De esta manera, los programas que se derivan del PMD se orientarán a fortalecer la gestión pública municipal, optimizar el uso de los recursos y asegurar que las acciones de gobierno generen resultados medibles en el bienestar, el desarrollo sostenible, la inclusión social y la gobernanza democrática en Tlilapan.

Eje Rector	Programas presupuestarios	Área responsable
E1R. Tlilapan con Bienestar social y desarrollo humano	Programa municipal de fomento a la Salud • Construcción de centro comunitario de salud (odontología, fisioterapia, medicina alternativa, psicología, enfermería entre otros) en cabecera municipal.	DIF
	Programa municipal de fomento a la Educación • Construcción de biblioteca pública digital • Rehabilitar infraestructura de instalaciones educativas.	Dirección de Educación
E2R. Tlilapan con Oportunidades y Crecimiento Sostenible	Programa municipal de Desarrollo económico Rehabilitación de espacios públicos para el desarrollo de actividades deportivas Saneamiento de ríos Rehabilitar instalaciones de la casa de cultura Construcción de rutas ecoturísticas y turismo rural Construcción de camino saca cosechas en la congregación de Tonalixco	Dirección de turismo, comercio o medio ambiente
E3R. Tlilapan Conectado y con Infraestructura de Calidad	Programa Municipal de servicios públicos • Alumbrado público • Red de alcantarillado • Red o Sistema de agua entubada • Tanque público de agua potable	Dirección de Obras Públicas



	• Gestión de planta de tratamiento de aguas residuales • Red de electrificación • Red de drenaje sanitario • Conexión a la red de drenaje (descarga domiciliaria) • Tinaco o Tanque de almacenamiento de agua • Toma domiciliaria de agua potable • Cancha pública • Infraestructura pública para el acceso y el apoyo de las personas con discapacidad	
	Programa Municipal de servicios públicos y urbanización • Bacheo • Calles • Caminos • Guarniciones y banquetas • Imagen urbana • Parque público • Panteón municipal • Mejoramiento de infraestructura de edificios públicos • Pavimentación • Puente (peatonal o Vehicular) • Señalética • Techado en bienes públicos	Dirección de Obras Públicas
Eje transversal	Actividades institucionales	
E4T. Tlilapan con Gobierno Cercano, Honesto, Incluyente y en Paz	Gobierno efectivo y confiable • Diseñar un portal municipal de datos abiertos con actualización trimestral y secciones de consulta ciudadana accesible. • Ejecutar un programa anual de capacitación y evaluación del personal municipal en ética, atención ciudadana y rendición de cuentas. • Desarrollar una plataforma digital única para la gestión de trámites prioritarios con seguimiento en línea para la ciudadanía. • Implementar un calendario anual de consultas públicas y audiencias ciudadanas con mecanismos formales de seguimiento a acuerdos. • Elaborar e implementar lineamientos municipales con enfoque de derechos humanos e inclusión en la operación de programas públicos. • Implementar brigadas informativas y módulos móviles de atención en comunidades con mayor rezago social.	
	Seguridad y estabilidad social • Implementar un programa integral de profesionalización policial que incluya capacitación continua y modernización del equipamiento. • Recuperar y activar espacios públicos mediante actividades comunitarias enfocadas en la prevención del delito. • Diseñar y ejecutar un programa municipal de protección civil con simulacros periódicos y protocolos de respuesta ante emergencias.	
	Protección del Medio ambiente • Ejecutar un programa comunitario de reforestación y protección de fuentes de agua con seguimiento técnico. • Desarrollar e implementar el ordenamiento ecológico del territorio mediante estudios técnicos y consulta ciudadana. • Gestionar e implementar proyectos comunitarios de conservación mediante financiamiento externo y alianzas estratégicas.	
	Programa para el Impulso de la Igualdad Sustantiva y Transversalidad de la Perspectiva de Género en Tlilapan: • Personas 3ª edad • Niñas, niños, adolescentes y jóvenes	DIF Municipal



11. PREVISIONES DEL INGRESO Y DEL GASTO

El presente apartado constituye el núcleo financiero de la planeación municipal, cuya responsabilidad recae directamente en la Tesorería del municipio. Su propósito fundamental es integrar de manera coherente las estimaciones de captación de recursos y el ejercicio del gasto proyectados para la administración vigente. Esta proyección financiera no es un ejercicio meramente contable, sino una herramienta estratégica diseñada para priorizar la consecución de los objetivos, las estrategias y las líneas de acción que se han planteado en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD). Para garantizar la viabilidad de los proyectos, el análisis se divide en dos vertientes principales:

Perspectiva del Ingreso: Se analizan los resultados de las fuentes de ingresos más significativas de los últimos años. Este análisis permite identificar la tendencia esperada para el futuro inmediato, asumiendo la continuidad del esquema de gobierno actual.

Tlilapan, Veracruz								
Estado Analítico de Ingresos								
de 2022 a 2029								
Rubro de Ingresos	ejercido					PROYECTADO		
	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Impuestos	\$478,301.53	485093.46	\$570,436.51	555,147.02	698,270.33	768,097.36	844,907.10	929,397.81
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	0	-	0	0	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	0	-	0	0	-	-	-
Derechos	\$480,303.98	476422.51	\$447,856.80	407,149.63	519,339.45	571,273.40	628,400.73	691,240.81
Productos	\$40,803.02	397465.34	\$606,875.28	205,322.29	205,137.10	225,650.81	248,215.89	273,037.48
Aprovechamientos	\$86,551.00	137637.26	\$27,185.45	25,454.55	32,857.05	36,142.76	39,757.03	43,732.73
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-	0	-	0	0	-	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$26,933,285.99	32195176.23	\$34,902,896.27	33,805,824.26	40,032,229.18	44,035,452.10	48,438,997.31	53,282,897.04
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	0	\$750,000.00	0	0	-	-	-
Ingresos Derivados de financiamiento	-	0	-	0	-	-	-	-
Total	\$28,019,245.52	\$33,691,794.80	\$37,305,250.31	\$34,998,897.75	\$41,487,833.11	45,636,616.42	50,200,278.06	55,220,305.87

Comportamiento del Gasto: Se detallan los rubros principales del gasto público, evaluando su comportamiento histórico para asegurar una administración eficiente de los recursos.

Tlilapan, Veracruz								
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos								
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)								
Concepto	de 2022 a 2029							
	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
EJERCIDO								
PROYECTADO								
Servicios personales	10,154,690.43	11,181,930.13	10,309,708.86	10,183,175.29	10,807,292.52	11,888,021.77	13,076,823.95	14,384,506.34
Materiales y suministros	1,786,789.84	1,784,452.92	2,499,795.98	2,615,781.82	2,481,000.00	2,729,100.00	3,002,010.00	3,302,211.00
Servicios generales	5,622,517.46	5,516,763.96	6,391,585.86	7,550,856.83	6,162,737.58	6,779,011.34	7,456,912.47	8,202,603.72
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras	363,288.02	316,575.46	877,230.57	607,135.04	1,113,764.54	1,225,140.99	1,347,655.09	1,482,420.60
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	411,072.58	1,210,418.62	217,671.00	231,655.00	50,000.00	55,000.00	60,500.00	66,550.00
Inversión pública	9,948,076.93	6,787,472.98	15,277,742.23	20,828,252.91	19,525,920.94	21,478,513.03	23,626,364.34	25,989,000.77
Deuda pública	\$205,055.14	\$226,669.08	\$232,932.48	\$241,963.66	\$247,000.00	\$271,700.00	298,870.00	328,757.00
Total del Gasto	\$28,491,490.40	\$27,024,283.15	\$35,806,666.98	\$42,258,820.55	\$40,387,715.58	\$44,426,487.14	48,869,135.85	53,756,049.44

Consideraciones de Sostenibilidad: Un elemento crítico en esta previsión es el reconocimiento de la realidad financiera heredada. El documento enfatiza la necesidad de considerar los egresos o gastos comprometidos que han sido transferidos por administraciones anteriores. Identificar estas obligaciones es vital para determinar el margen de maniobra real con el que contará el municipio para financiar nuevas iniciativas sin comprometer la estabilidad económica local.



12. REFERENCIAS DE CONSULTA

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Recuperado de <https://www.inegi.org.mx>

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). (2023). Programa Nacional de Combate a la Pobreza. Recuperado de <https://www.gob.mx/sedesol>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2023). Medición de la Pobreza en México. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx>

Secretaría de Seguridad Pública (SSP). (2023). Incidencia Delictiva en México. Recuperado de <https://www.gob.mx/sesnsp>

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). (2023). Informe sobre Violaciones a los Derechos Humanos en México. Recuperado de <https://www.cndh.org.mx>

Transparencia Mexicana. (2023). Índice de Percepción de Corrupción en México. Recuperado de <https://www.transparenciamexicana.org.mx>

Auditoría Superior de la Federación (ASF). (2023). Informe de Resultados de la Cuenta Pública. Recuperado de <https://www.asf.gob.mx>

Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). (2023). Acceso a la Información Pública. Recuperado de <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2023). Gobernanza y Financiamiento Público en América Latina. Recuperado de <https://www.oecd.org>

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2023). Políticas Públicas para la Igualdad de Género. Recuperado de <https://www.gob.mx/inmujeres>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2023). Informe sobre Desarrollo Humano en México. Recuperado de <https://www.mx.undp.org>



13. GLOSARIO

1. CEPLADEB. Consejo Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar.
2. CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
3. CONAPO. Consejo Nacional de Población.
4. DGPE. Dirección General de Planeación y Evaluación.
5. GpR. Gestión para Resultados.
6. IMSS. Instituto Mexicano del Seguro Social.
7. IMSS-BIENESTAR. Programa del Instituto Mexicano del Seguro Social
8. INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
9. INPI. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
10. ISSSTE. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
11. IVEC. Instituto Veracruzano de la Cultura.
12. PEA. Población Económicamente Activa.
13. PEMEX. Petróleos Mexicanos.
14. PMD. Plan Municipal de Desarrollo.
15. PND. Plan Nacional de Desarrollo.
16. PVD. Plan Veracruzano de Desarrollo.
17. SAIC. Sistema Automatizado de Información Censal.
18. SEFIPLAN. Secretaría de Finanzas y Planeación (del Estado de Veracruz).
19. SEDENA. Secretaría de la Defensa Nacional.
20. SEMAR. Secretaría de Marina.
21. SNIEG. Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
22. SS. Servicios de Salud.



14. ANEXOS

H. Ayuntamiento Tlilapan 2026 - 2029

H. Ayuntamiento Tlilapan 2026 - 2029

H. Ayuntamiento de Tlilapan 2026-2029



Acta de Instalación de Consejo de Planeación
para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)
15 febrero 2026



Mesa de trabajo para la Paz y seguridad con
alcaldes y representantes de los diferentes
municipios de la Región 18 Zongolica.

27 marzo 2026



Reunión con personal docente de escuelas
de nivel Preescolar, Primaria, Secundaria y
Bachillerato para recabar información
diagnostica de la infraestructura educativa
en el municipio de Tlilapan.

14-19 enero 2026



Fichas de indicadores

H. Ayuntamiento de Tlilapan 2026-2029



Reuniones comunitarias para la Consulta
Ciudadana.

Enero - Marzo 2026

H. Ayuntamiento Tlilapan 2026 - 2029



Reunión con personal del H. Ayuntamiento de
Tlilapan para la revisión y análisis de propuestas
ciudadanas y lineamientos para la elaboración del
PMD Tlilapan 2026-2029.

3 - 13 febrero 2026